



Al servicio
de las personas
y las naciones

INFORME METODOLÓGICO DE ONU-REDD SOBRE GÉNERO



PROGRAMA ONU-REDD



El Programa ONU-REDD es el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo. Se puso en marcha en 2008 y se fundamenta en el poder de convocatoria y la capacidad técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Programa ONU-REDD brinda apoyo a los procesos de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y de promoción de la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+) dirigidos por los países en desarrollo y promueve la participación informada y significativa de todos los actores relevantes, entre otros los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la aplicación nacional e internacional de REDD+.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no se corresponden necesariamente con las de las Naciones Unidas o sus Estados Miembros.

© PNUD 2017

Derechos reservados

Fotografía de la portada: Vendedoras en M'pegneso, una aldea del mosaico de selva y sabana del sur de Malí (fotografía de Josep A. Garí)

ÍNDICE

SIGLAS	II
AGRADECIMIENTOS	III
1. JUSTIFICACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
3. EL ENFOQUE DE GÉNERO DEL PROGRAMA ONU-REDD	7
4. METODOLOGÍA	9
EJE 1: Evaluaciones con perspectiva de género y análisis específicos de género	9
EJE 2: Sensibilización y fomento de la capacidad en materia de género	10
EJE 3: Participación con perspectiva de género	11
EJE 4: Planificación y monitoreo con perspectiva de género	11
EJE 5: Gestión de los conocimientos sobre género	12
5. PUESTA EN PRÁCTICA	15
ANEXO 1. MENÚ DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	17
ANEXO 2. MENÚ DE SERVICIOS DE ONU-REDD PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	27
ANEXO 3. EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE GÉNERO Y REDD+ EN LOS PAÍSES	29
1. CAMBOYA: GRUPO INTERMINISTERIAL PARA CUESTIONES DE GÉNERO SOBRE REDD+	29
2. EL PROGRAMA CBR+: INTEGRACIÓN DEL GÉNERO EN PROYECTOS COMUNITARIOS	31
3. GHANA: TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO EN LOS PROCESOS NACIONALES DE REDD+	32
4. PANAMÁ: PROCESO DE ESCUCHA ACTIVA – CANAL DE MUJERES	34
5. PAPUA NUEVA GUINEA: INTEGRACIÓN DEL GÉNERO EN LAS DIRECTRICES SOBRE EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO	37
6. VIET NAM: INTEGRACIÓN DE LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LOS PLANES DE ACCIÓN PROVINCIALES DE REDD+	38
ANEXO 4. DOCUMENTOS DEL PROGRAMA ONU-REDD Y VÍNCULOS SOBRE GÉNERO Y REDD+	39

SIGLAS

CBR+	REDD+ comunitario
CIFOR	Centro de Investigación Forestal Internacional
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CO₂	Dióxido de carbono
DANIDA	Organismo Danés de Desarrollo Internacional
DGP	Dependencia de Gestión de Programas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP	Programa de Inversión Forestal
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gas de efecto invernadero
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MDDB	Motores de la deforestación y la degradación de bosques
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
ONU-REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
OSI	Organización de la sociedad civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPT	PowerPoint
REDD+	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación y la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo
SESA	Evaluación estratégica ambiental y social
SIS	Sistema de información sobre salvaguardas
USAID LEAF	Programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para Reducir las Emisiones en los Bosques de Asia
WOCAN	Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management

AGRADECIMIENTOS

Este informe metodológico ha sido elaborado por Elizabeth Eggerts (especialista en cuestiones de género del Programa ONU-REDD), con la orientación de Josep Garí (PNUD). Ha contado con la colaboración y la ayuda de un conjunto amplio de especialistas y partes interesadas en iniciativas de REDD+ y en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Queremos transmitir nuestro más sincero agradecimiento a los siguientes especialistas de los tres organismos del Programa ONU-REDD —FAO, PNUD y PNUMA—, que han revisado el documento y efectuado aportes constructivos durante el proceso de revisión: Francesca Distefano, Estelle Fach, Elspeth Halverson, Ela Ionescu, Dearbhla Keegan, Nina Lande, Szilvia Lehel, Wahida Shah, Illaria Sisto, Tina Solvberg, Gaya Sriskanthan, Kimberly Todd, Jaime Webbe y Celina Yong.

También estamos profundamente agradecidos a las líderes indígenas que asistieron al [Segundo Diálogo de Mujeres Indígenas sobre Género y Bosques](#) del Programa ONU-REDD, que tuvo lugar el 12 de mayo de 2016. Las asistentes realizaron intervenciones esclarecedoras, comentaron los cinco ejes de trabajo del enfoque de género de ONU-REDD (que se describen en el presente informe metodológico) y pusieron en común sus experiencias en la promoción de una inclusión eficaz y significativa de las mujeres indígenas en la gestión sostenible de los bosques y REDD+. El informe metodológico se basa en los aportes de dicho diálogo y se fundamenta en otras experiencias de países asociados del Programa ONU-REDD y en ejemplos de buenas prácticas en este ámbito. Esos comentarios, contribuciones y experiencias han reforzado el producto final del informe.

Muchas gracias también a Jérôme Agostini por su contribución al diseño gráfico de esta publicación.



JUSTIFICACIÓN

Este *Informe metodológico sobre género* define el enfoque del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD) acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con especial atención al Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020. Asimismo, puede ayudar a los países asociados a cumplir las disposiciones relativas a la igualdad de género contenidas en los acuerdos internacionales relativos a REDD+, incluidas las salvaguardas, así como contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, sobre la igualdad de género.

Fundamentado en las experiencias, buenas prácticas y lesiones adquiridas en el Programa ONU-REDD, y como complemento a sus directrices y herramientas sobre la cuestión de género¹, el presente informe metodológico constituye una herramienta de referencia orientada a la acción. Su propósito consiste en facilitar orientación y puntos de partida a los países asociados de ONU-REDD y a sus equipos de apoyo para poner en práctica y monitorear de manera eficaz el enfoque de género que se describe en el Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020.

Este informe también pretende armonizar la labor de los tres organismos del Programa ONU-REDD (PNUD, PNUMA y FAO) relacionada con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las iniciativas relacionadas con REDD+, en aras de la consolidación del enfoque de género del Programa. Se trata de un documento vivo que puede adaptarse y modificarse para utilizarlo en el futuro, si procede.



Fotografía: DGP de Myanmar/Programa ONU-REDD

1 Para obtener más información, véase la Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género, de 2013, y las disposiciones sobre género del Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020 (en el anexo 4 se facilitan los vínculos a los documentos).



ANTECEDENTES

Se calcula que la pérdida de bosques naturales debido a la deforestación y la degradación forestal ya es responsable de cerca de una cuarta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI)². Los bosques no solo constituyen una reserva de carbono fundamental, sino que también facilitan medios de vida, subsistencia e ingresos a más de 1.600 millones de personas en situación de pobreza en todo el mundo. Quienes dependen de los bosques para ganarse el sustento se encuentran entre las personas más pobres del planeta, un grupo en el que las mujeres tienen una presencia desproporcionada.

Por otro lado, las funciones, derechos y responsabilidades específicos de las mujeres y los hombres, así como sus particulares patrones de uso y conocimiento de los bosques, determinan sus experiencias de manera diferente. Así pues, las necesidades, usos y conocimientos del bosque asociados a cada sexo son elementos esenciales de cara a las intervenciones normativas y programáticas que posibilitarán el éxito a largo plazo de REDD+³ sobre el terreno⁴. No obstante, a causa de las desigualdades sociales, económicas y culturales y de los impedimentos jurídicos, sobre todo en el sector forestal, las mujeres (y con frecuencia otros grupos marginados como los pueblos indígenas, los pobres, los jóvenes, las personas con discapacidad, etc.) siguen padeciendo en muchas sociedades una exclusión continuada que limita su capacidad para participar plenamente en REDD+, contribuir y percibir sus beneficios⁵. Así pues, resulta esencial adoptar iniciativas intencionadas y significativas con miras a que la acción de REDD+ sea inclusiva, justa y proactiva a la cuestión de género tanto en el plano de las políticas como en la práctica.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres gozan de un reconocimiento generalizado como catalizadores del desarrollo sostenible, por ejemplo en REDD+. En vista de la función esencial del género para el desarrollo sostenible, desde su formulación en 2008, el Programa ONU-REDD ha tomado medidas para promover sistemática y activamente en su labor la igualdad de género y un enfoque basado en los derechos humanos. Esos esfuerzos conllevan la utilización de un enfoque pluridimensional con respecto al género. Se ha facilitado apoyo tanto a nivel mundial —con herramientas, orientación e informes sobre género y REDD+— como nacional —ayudando a integrar los principios de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las acciones de REDD+ dirigidas por los países—. El enfoque del Programa ONU-REDD sobre la cuestión de género también se ha centrado en crear vínculos y relaciones con otros ámbitos temáticos de ONU-REDD, entre otros la gobernanza, las estrategias o planes de acción nacionales de REDD+, las políticas y medidas, las salvaguardas, los múltiples beneficios y la participación de las partes interesadas. Se ha favorecido

- 2 Smith P. *et al.* (2014). «Agriculture, Forestry and Other Land Use (AFOLU)». En *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*. Contribución del Grupo de Trabajo III al Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Consultado en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3/>.
- 3 REDD+ es un enfoque para la mitigación del cambio climático creado al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y concebido para incentivar a los países en desarrollo para que reduzcan las emisiones de carbono de la deforestación y la degradación forestal. Para obtener más información, véase la hoja informativa acerca de REDD+, disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1pETDUk>.
- 4 Programa ONU-REDD. (2011). «Estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+». Consultado en <https://www.unredd.net/documents/global-programme-191/gender-and-womens-empowerment-in-redd-1044/global-gender-resources/6832-business-case-for-mainstreaming-gender-in-redd-un-redd-programme-december-2011-spanish-6832.html>.
- 5 Setyowati, A. (s/f). Policy brief: How Bringing Gender Perspectives into REDD+ policies Could Enhance Effectiveness and Empowerment. Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management. Consultado en <http://www.wocan.org/resources/wocan-policy-brief-how-bringing-gender-perspectives-redd-policies-could-enhance>.

2

así un enfoque integrado de género, que en la labor del Programa ONU-REDD se aborda de forma independiente y también como una cuestión transversal.

Pese a que los países asociados de ONU-REDD cada vez planifican más actividades, llevan a cabo más evaluaciones de referencia y asignan más fondos a sus programas con ánimo de incluir expresamente cuestiones relacionadas con el género y el empoderamiento de las mujeres⁶, todavía se aprecian brechas entre los géneros. A medida que los países avanzan en el diseño y la ejecución de medidas de REDD+, ONU-REDD observa una necesidad constante y apremiante de integrar de forma más coherente y sistemática las actividades con perspectiva de género en todo el ciclo de políticas de REDD+ (véase la figura 1 a continuación). A partir de su evaluación externa en 2014 y de las buenas prácticas y experiencias adquiridas con respecto al género, el Programa ONU-REDD está cayendo en la cuenta de que es necesario ir más allá de las intervenciones en los países que lo solicitan y adoptar un planteamiento más proactivo e integrado sobre la cuestión de género. Este cambio se ha plasmado en los marcos estratégicos y de presentación de informes de ONU-REDD para 2016-2020, en los que el género constituye un tema transversal fundamental.

El presente informe metodológico describe los pasos conducentes al fortalecimiento proactivo del enfoque de género de ONU-REDD en las actuaciones nacionales, con ánimo de ayudar a los países asociados a diseñar e implementar con perspectiva de género los cuatro elementos principales de REDD+ (a saber, las estrategias o planes de acción nacionales, el sistema nacional de monitoreo de los bosques, el sistema de información sobre salvaguardas y los niveles de referencia de emisiones forestales o niveles de referencia forestales), definidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)⁷. De igual modo, ayuda a los países asociados de ONU-REDD a integrar de forma sistemática las actividades con perspectiva de género en los ámbitos temáticos comunes de REDD+ (p. ej., gobernanza, participación de las partes interesadas, motores de la deforestación y la degradación forestal, políticas y medidas, salvaguardas, etc.). Con esta orientación conceptual y práctica mejorada se hace hincapié en ir más allá de las medidas que tienen en cuenta la cuestión de género, tales como «reconocer» o «no causar daño», para en su lugar aplicar un enfoque con perspectiva de género consistente en «mejorar» y «cambiar» la manera de proceder con vistas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y, de ese modo, procesos y resultados de REDD+ más sostenibles. Para ello se tomarán medidas que impulsen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y que contribuyan a cambiar las normas de género y a alcanzar resultados equitativos para ambos sexos.

6 Véase, por ejemplo, el anexo 3, así como Garí, J. (2016). *Pioneers of social inclusion in REDD+*, boletín núm. 58 del Programa ONU-REDD, disponible en <http://www.un-redd.org/single-post/2016/01/22/Pioneers-of-social-inclusion-in-REDD>

7 De conformidad con la decisión 1/CP.16 (párrafo 71), la Conferencia de las Partes en la CMNUCC pidió a los países que elaboren los siguientes elementos para poder recibir los pagos basados en resultados que se contemplan en la CMNUCC: un plan de acción o estrategia nacional; un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal o, si procede, como medida provisional, niveles subnacionales; un sistema nacional de vigilancia forestal robusto y transparente para la vigilancia y notificación respecto de las cinco actividades de REDD+; y un sistema de información sobre salvaguardas.

Cuadro 1: Terminología de género

Género: se refiere a los atributos sociales y oportunidades asociadas al hecho de ser hombre o mujer y sus relaciones: entre mujeres y hombres, y niñas y niños; y entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidas socialmente y aprendidas a través de los procesos de socialización. Dependen del contexto y el momento, y pueden cambiar¹.

Igualdad de género: igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres. Implica que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo².

Empoderamiento de las mujeres: capacidad de toda mujer para forjar su propio destino, ejercer sus derechos y tomar decisiones. El empoderamiento de las mujeres consta de cinco componentes: autoestima; derecho a tomar decisiones; derecho a disfrutar de oportunidades y recursos; derecho a controlar la propia vida, tanto dentro como fuera del hogar; y capacidad para influir en el curso del cambio social para crear un orden social y económico más justo a nivel nacional e internacional³.



Fotografía: Timothy Boyle/Programa ONU-REDD

- 1 Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer. (2001). Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf>
- 2 Conceptos y definiciones de ONU-Mujeres sobre la integración del enfoque de género, disponibles (en inglés) en <http://bit.ly/1KRudf5>
- 3 Secretaría de las Naciones Unidas, Equipo de Tareas Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Guidelines on Women's Empowerment, disponible en <http://bit.ly/16lzORz>

Transversalización del género (también denominada «integración o incorporación de la perspectiva o enfoque de género»): proceso de evaluación e integración de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, así como de la inclusión de disposiciones específicas en aras de la igualdad de género, entre otros en leyes, políticas o programas. Se trata de un enfoque sistemático que garantiza que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres constituyen un elemento fundamental del diseño, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y de evitar que la desigualdad se perpetúe. El objetivo final de la transversalización del género es lograr la igualdad de género⁴. El grado de integración del enfoque de género en cada acción puede variar (véanse las definiciones de «sensible al tema de género» y «proactivo a la cuestión de género» a continuación).

Sensible al tema de género: un enfoque que tiene en cuenta el género entiende y considera los factores socioculturales que subyacen a la discriminación por razón de género con ánimo de corregir las desigualdades de género existentes. En la práctica, tener en cuenta el género conlleva distinguir entre las capacidades, necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres; velar por que se tomen en serio las opiniones e ideas tanto de las mujeres como de los hombres; considerar las consecuencias de las decisiones para la situación de las mujeres en relación con los hombres; y tomar medidas para corregir las desigualdades o desequilibrios entre las mujeres y los hombres. En definitiva, tener en cuenta el género equivale a «no causar daño»⁵.

Proactivo a la cuestión de género: un enfoque proactivo a la cuestión de género identifica, entiende y aplica de forma proactiva intervenciones encaminadas a corregir las brechas de género y superar los sesgos históricos de género en las políticas e intervenciones. En la práctica, el enfoque proactivo a la cuestión de género se propone redefinir los roles de género de las mujeres y los hombres y contribuir de forma proactiva e intencionada a la mejora de la igualdad de género. En lugar de «no causar daños», las políticas, programas, planes o proyectos con enfoque proactivo a la cuestión de género tratan de «mejorar» la situación⁶.

Fotografía: Sonia Rojas/Programa ONU-REDD, Paraguay



- 4 *Conclusiones convenidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997/2*, disponibles en <https://bit.ly/2CBHpFs>
- 5 Adaptado del glosario de ONU-Mujeres, disponible en <https://bit.ly/2S15hal>; Aguilar, L., Granat, M. y Owren, C. (2015). *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático*. Washington D. C.: IUCN y Alianza Mundial sobre el Género y el Clima (GGCA), disponible en <https://bit.ly/2J5NETf>; y REDD+ Social and Environmental Standards y Women's Environment and Development Organization (2013). *From research to action, leaf by leaf: Getting gender right in the REDD+ Social and Environmental Standards*, manual 1, disponible (en inglés) en <http://bit.ly/214xPyo>
- 6 Adaptado del glosario de ONU-Mujeres, disponible en <https://bit.ly/2S15hal>; Aguilar, L., Granat, M. y Owren, C. (2015). *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático*. Washington D. C.: IUCN y GGCA, disponible en <https://bit.ly/2J5NETf>.

EL ENFOQUE DE GÉNERO DEL PROGRAMA ONU-REDD

3

El enfoque de género del Programa ONU-REDD persigue tres objetivos complementarios entre sí, a saber:

- velar por que los principios de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres fundamenten la formulación, priorización e implementación de políticas y medidas para REDD+ y se integren plenamente en ellas;
- cumplir las disposiciones sobre igualdad de género contenidas en los acuerdos internacionales sobre REDD+, incluidas las salvaguardas; y
- promover la transversalización de la cuestión de género en las actividades de planificación, implementación, monitoreo y gestión del conocimiento de REDD+ a fin de aplicar medidas de REDD+ con perspectiva de género y contribuir al ODS 5, relativo a la igualdad de género.

Con ánimo de catalizar y promover un enfoque con perspectiva de género para REDD+, el Programa ONU-REDD integra la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como cuestiones tanto independientes como transversales en todos los ámbitos temáticos de ONU-REDD y en su asistencia técnica a escala nacional, regional y mundial. Así pues, ayuda a los países asociados a integrar de forma sistemática actividades con perspectiva de género en el diseño, la implementación y la ejecución de sus medidas de REDD+, de manera que todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, los hombres y los jóvenes (y los niños y las niñas, si procede), puedan participar en los procesos y medidas nacionales de REDD+ y beneficiarse de ellos de manera equitativa y significativa.

Dado que los tres organismos del Programa han acordado y aprobado sus propias políticas o estrategias de género (véase el anexo 4), cabe señalar que el enfoque de género de ONU-REDD no pretende ocupar el lugar de tales estrategias, sino complementarlas con un especial énfasis en REDD+. Este enfoque de género contribuirá a que en los países asociados se haga frente de manera equitativa y eficaz a cualquier brecha de género y necesidad con respecto a REDD+, por ejemplo en relación con las políticas y medidas, las estrategias y planes de acción nacionales, los mecanismos de gobernanza, las salvaguardas, los sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, la participación de las partes interesadas, etc.

De acuerdo con su condición de organismo principal en materia de género de ONU-REDD, el PNUD asumirá la iniciativa en la promoción de tales iniciativas, así como en el monitoreo de sus resultados. Asimismo, colaborará con el PNUMA y la FAO para brindar asistencia a los países asociados en las cuestiones de género, y para orientar, asistir y coordinar las iniciativas encaminadas a promover un enfoque más sistemático y programático de la integración del enfoque de género. A fin de poner en práctica el enfoque de género, ONU-REDD ha identificado y desarrollado una metodología y los ejes de trabajo correspondientes para orientar dicha labor. Pueden obtenerse más detalles en las secciones 4 y 5.



METODOLOGÍA

El Programa ONU-REDD propone los siguientes cinco ejes de trabajo principales para ayudar a sus países asociados y a los equipos mundiales, regionales y nacionales que respaldan tales iniciativas a transversalizar la cuestión de género en el diseño, la implementación y el monitoreo de las medidas de REDD+ dirigidas a generar sistemas nacionales de REDD+ con perspectiva de género.

Para ayudar a priorizar y aclarar las opciones con respecto a los lugares y momentos en que debe aplicarse cada uno de los cinco ejes metodológicos, se sugieren una serie de puntos de entrada tanto en el ciclo de políticas (de acuerdo con la figura 1) como en los ámbitos temáticos de REDD+. Asimismo, para explicar cómo pueden ponerse en práctica estos ejes, también se facilitan breves ejemplos de buenas prácticas de ONU-REDD. (En el anexo 3 se resumen otras buenas prácticas de transversalización de la cuestión de género en REDD+).

4

EJE 1: EVALUACIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ANÁLISIS ESPECÍFICOS DE GÉNERO

Para entender los motores directos e indirectos de la deforestación y la degradación forestal y los obstáculos a las actividades «+», así como la formulación de políticas para REDD+, se requiere un amplio conjunto de evaluaciones. Estos análisis pueden diseñarse teniendo en cuenta la cuestión de género o, a ser posible, con perspectiva de género de forma proactiva a la cuestión de género —la última opción aporta perspectivas y elementos de mayor riqueza en aras de la eficacia, la inclusividad y la sostenibilidad—. En la práctica quizá sea necesario, entre otros aspectos, asegurarse de que la metodología aplicada a la evaluación integre consideraciones de género⁸, para lo cual habrá que revisar las publicaciones y las políticas sobre género durante el examen bibliográfico e incorporar toda dinámica de género en el informe de evaluación y sus conclusiones. Además, pueden realizarse análisis específicos de género en el marco de un ejercicio paralelo que posteriormente se incluirá en un «paquete» de análisis sobre los motores. Ambos tipos de ejercicio analítico pueden resultar útiles para establecer una base de referencia en materia de género y determinar qué ámbitos de políticas y programas de REDD+ deben mejorarse y dónde pueden promoverse la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Tales análisis (tanto como ejercicio independiente como en el marco de otras evaluaciones) aportan información sobre las condiciones sociales, económicas y políticas a las que las mujeres y los hombres (así como los jóvenes, las niñas y los niños, si procede) hacen frente en un contexto determinado, y ayudan a apreciar posibles oportunidades, obstáculos y riesgos relacionados con los procesos de REDD+. Asimismo, mejoran la base de pruebas científicas relativas al género y la silvicultura.

- Puntos de entrada recomendados en las fases del ciclo de políticas de REDD+: fijación de la agenda e identificación de problemas; y definición de políticas y medidas y opciones de políticas y organización
- Posibles puntos de entrada en los ámbitos temáticos de REDD+: motores de la deforestación y la degradación forestal, políticas y medidas, estrategias y planes de acción nacionales de REDD+, sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, salvaguardas, múltiples beneficios, asignación de incentivos, participación de las partes interesadas y gobernanza

8 El documento de la FAO *Encuestas de caracterización socioeconómica nacional en el sector forestal: Orientaciones y módulos de encuestas para medir las múltiples funciones de los bosques en el bienestar y los medios de vida del hogar* (disponible en <http://www.fao.org/3/i6206es/i6206ES.pdf>) constituye un recurso útil sobre este tipo de análisis, concretamente acerca de las diferentes relaciones entre el bienestar de los hogares y los bosques.

- Ejemplos de buenas prácticas:
 - *Análisis específico de género:* Gender Analysis of Lam Dong's Provincial REDD+ Action Plan (Viet Nam), disponible en <http://bit.ly/1VmvBqN> (en el anexo 3 se facilita un resumen con más información)
 - *Evaluación con perspectiva de género:* Directrices sobre consentimiento libre, previo e informado en Papua Nueva Guinea (este documento todavía no se ha publicado; en el anexo 3 se facilita un resumen con más información)
 - *Evaluación que tiene en cuenta la cuestión de género:* Corruption Risk Assessment for REDD+ in Bhutan (véanse el resumen y los apartados 2.3.3 y 2.3.4 y el cuadro 2), disponible en <http://tinyurl.com/bhutan-redd-cra>; A Corruption Risk Assessment for REDD+ in Kenya (véanse el resumen y los apartados 1.2, 4.3, 5.2 y 6), disponible en <http://bit.ly/1Zxmvd0>

EJE 2: SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE GÉNERO

La integración del enfoque de género depende en gran medida de que las partes interesadas conozcan y entiendan correctamente los conceptos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por tanto, sensibilizar a las partes interesadas y fomentar su capacidad en materia de género se antoja fundamental para que esta cuestión se transversalice con eficacia. Entre las iniciativas que pueden acometerse con ese propósito se encuentran la celebración de charlas de capacitación sobre la necesidad y los beneficios de establecer procesos de REDD+ con perspectiva de género, la lucha contra las ideas erróneas sobre las cuestiones de género y el fomento de la capacidad para integrar consideraciones de género en todo el ciclo de políticas de REDD+. El fomento de la capacidad puede llevarse a cabo mediante programas de formación específicos sobre los enfoques de género, la incorporación de especialistas de género en las labores técnicas y la inclusión de elementos de género en los instrumentos que se desarrollan para los países asociados. Gracias a estas actividades, tanto las partes interesadas de los países asociados (gobierno, sociedad civil, pueblos indígenas, comunidades locales, sector privado, etc.) como el personal de ONU-REDD comprenderán mejor en qué consiste el enfoque de género y cómo puede integrarse el enfoque de género de ONU-REDD en sus ámbitos de trabajo respectivos de REDD+.

- Puntos de entrada recomendados en las fases del ciclo de políticas de REDD+: fijación de la agenda e identificación de problemas; definición de políticas y medidas y opciones de políticas y organización; y ejecución de políticas y medidas
- Posibles puntos de entrada en los ámbitos temáticos de REDD+: motores de la deforestación y la degradación forestal, sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, políticas y medidas, estrategias y planes de acción nacionales de REDD+, salvaguardas, asignación de incentivos, participación de las partes interesadas y gobernanza
- Ejemplos de buenas prácticas:
 - actividades de fomento de la capacidad en materia de género y REDD+ con el grupo interministerial para cuestiones de género de Camboya (en el anexo 3 se facilita un resumen con más información)
 - En la carpeta «Ejemplos de herramientas, PowerPoints y plantillas de género» del espacio de trabajo del Programa ONU-REDD (<http://bit.ly/1YpDj4J>) se facilitan ejemplos de presentaciones para el fomento de la capacidad de talleres anteriores.

EJE 3: PARTICIPACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Velar por que los talleres, los comités, las estructuras de participación, los equipos de trabajo, las consultas, la adopción de decisiones y las actividades de fomento de la capacidad de REDD+, entre otros, cuenten con una participación equitativa de mujeres y hombres y tengan en cuenta sus perspectivas en un plano de igualdad es un elemento esencial de todo proceso de políticas socialmente inclusivo. Puesto que las mujeres representan aproximadamente la mitad de la sociedad, las instituciones y procesos deben reflejar dicho porcentaje y dar cabida a las mujeres en proporciones semejantes.

Si bien hay que tener presentes las barreras socioeconómicas, sociales, culturales y políticas a que se enfrentan con frecuencia las mujeres de muchos países en desarrollo, deben tomarse medidas explícitas y conscientes para que las mujeres, al igual que los hombres, participen de una manera equitativa, activa y significativa. (De conformidad con la meta aprobada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se sostiene de manera generalizada que la composición de todo órgano de decisión, comité, consulta, taller, etc., debe contar, como mínimo, con un 30% de mujeres⁹). Acometer tales actividades con una participación con perspectiva de género puede fundamentar procesos de REDD+ eficaces y eficientes, pues se tendrán en cuenta de manera más precisa los conocimientos específicos, las distintas necesidades, las perspectivas y las contribuciones de las mujeres y los hombres de grupos diversos. También puede incrementar las probabilidades de que exista un respaldo y una apropiación generalizados de los procesos de REDD+ y estos sean sostenibles. Con ese fin, además de alentar la designación y la participación de las mujeres en las reuniones, deben distribuirse con antelación informes sobre los temas de los talleres entre todos los participantes (para que puedan participar en igualdad de condiciones); asimismo, en una etapa temprana de la provisión de ayuda relacionada con REDD+, podrían identificarse mentores en el país que fomenten una participación equitativa desde el punto de vista del género y podrían facilitarse informes periódicos a los coordinadores de REDD+ para que conozcan los índices de participación por sexos en las actividades respaldadas.

- Puntos de entrada recomendados en las fases del ciclo de políticas de REDD+: fijación de la agenda e identificación de problemas; definición de políticas y medidas y opciones de políticas y organización; ejecución de políticas y medidas; seguimiento y examen de las políticas; y experiencias adquiridas
- Posibles puntos de entrada en los ámbitos temáticos de REDD+: motores de la deforestación y la degradación forestal, sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, niveles de referencia de emisiones forestales o niveles de referencia forestales, políticas y medidas, estrategias y planes de acción nacionales de REDD+, salvaguardas, múltiples beneficios, asignación de incentivos, participación de las partes interesadas y gobernanza
- Ejemplos de buenas prácticas:
 - Escuchando al Bosque en Panamá. Proceso de Escucha Activa del Programa ONU-REDD – Canal de Mujeres (en el anexo 3 se ofrece más información y resúmenes de vídeo en español [<http://bit.ly/1SRVKQM>] e inglés [<http://bit.ly/1QkA8f8>])
 - Véase el apartado de metodología del Plan Nacional Comunitario de REDD+ de Nigeria (disponible en <http://bit.ly/1USP5WP>)

9 Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

EJE 4: PLANIFICACIÓN Y MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Concebir medidas de planificación y monitoreo con perspectiva de género, incluso en los marcos de presentación de informes y presupuestos, puede ayudar a evaluar si las mujeres y los hombres (y los jóvenes, las niñas y los niños, si procede) se están beneficiando de los procesos de REDD+ y a garantizar la disponibilidad de recursos financieros adecuados para las actividades relacionadas con el género. La presentación de informes, el monitoreo y la presupuestación con perspectiva de género son herramientas de rendición de cuentas que refuerzan y promueven la plena consideración del género en la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de REDD+. Ya se cuenta con conocimientos especializados para tales enfoques en cada organismo de ONU-REDD (es decir, el PNUD, el PNUMA y la FAO), de manera que pueden mobilizarse en favor de las actividades de REDD+.

- Puntos de entrada recomendados en las fases del ciclo de políticas de REDD+: fijación de la agenda e identificación de problemas; definición de políticas y medidas y opciones de políticas y organización; ejecución de políticas y medidas; seguimiento y examen de las políticas; y experiencias adquiridas
- Posibles puntos de entrada en los ámbitos temáticos de REDD+: sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, políticas y medidas, estrategias y planes de acción nacionales de REDD+, salvaguardas, asignación de incentivos, participación de las partes interesadas y gobernanza
- Ejemplos de buenas prácticas:
 - Véanse los marcos de monitoreo (y las metas e indicadores conexos) de los planes nacionales comunitarios de REDD+ (así como el resumen del anexo 3 para obtener más información)
 - i. Paraguay, disponible (en español) en <http://bit.ly/1WUOx0C>
 - ii. Nigeria, disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1USP5WP>
 - En las tablas del anexo 1 también se facilitan los indicadores de género propuestos

EJE 5: GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE GÉNERO

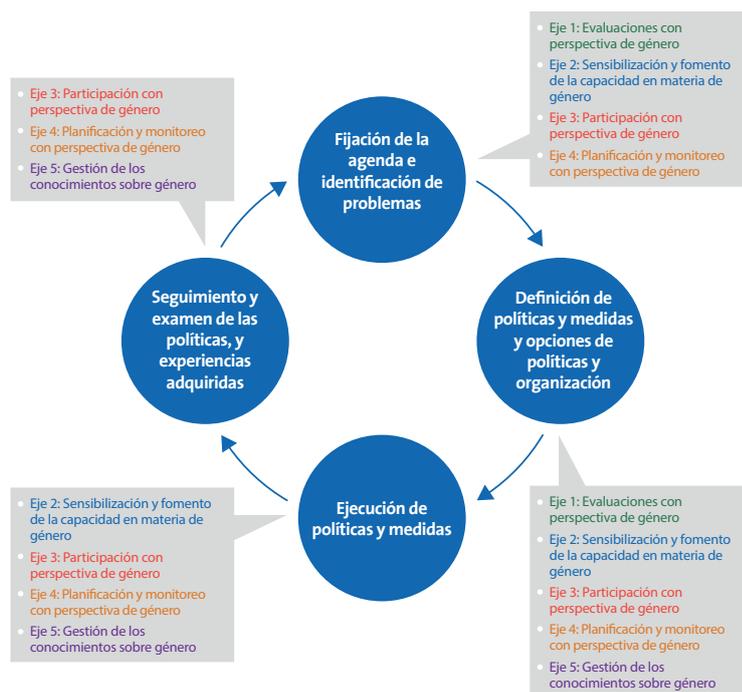
Sistematizar y documentar las buenas prácticas y experiencias adquiridas en el diseño y la implementación de medidas de REDD+ con perspectiva de género resulta fundamental para mostrar cómo pasar de las políticas a la acción con ánimo de integrar los conceptos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los procesos de REDD+. Poner en común esas experiencias en materia de género entre los países, las regiones y los grupos de partes interesadas y el personal promueve el intercambio de conocimientos y la reproducción de tales prácticas y ayuda a consolidar la pertinencia, la necesidad y los beneficios de las medidas de REDD+ con perspectiva de género. En los ejercicios de documentación también debe reconocerse que ciertas partes interesadas poseen conocimientos únicos sobre determinadas cuestiones y dinámicas de género, y han de acometerse iniciativas para recoger y difundir tales conocimientos.

- Puntos de entrada recomendados en las fases del ciclo de políticas de REDD+: definición de políticas y medidas y opciones de políticas y organización; ejecución de políticas y medidas; seguimiento y examen de las políticas, y experiencias adquiridas
- Posibles puntos de entrada en los ámbitos temáticos de REDD+: sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, políticas y medidas, estrategias y planes de acción nacionales de REDD+, salvaguardas, múltiples beneficios, asignación de incentivos, participación de las partes interesadas y gobernanza
- Ejemplos de buenas prácticas:

- Véanse los estudios de caso por países sobre «la inclusión de las mujeres en REDD+: lecciones de buenas prácticas en la gestión de los bosques, la agricultura y otros recursos naturales» (*Women's Inclusion in REDD+: Lessons from Good Practices in Forest, Agriculture and other Natural Resource Management Sectors*), elaborados en el marco de la Iniciativa Conjunta del Programa ONU-REDD, el Programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para Reducir las Emisiones en los Bosques de Asia (USAID LEAF) y Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN) en Asia y el Pacífico:
 - i. Camboya, disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1jt9Ss3>
 - ii. Sri Lanka, disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1Ltag9v>

Los cinco ejes de trabajo enumerados anteriormente pueden y deberían integrarse también en todos los ámbitos temáticos de REDD+, entre otros los sistemas nacionales de monitoreo de los bosques, los mecanismos de gobernanza, la participación de las partes interesadas, las salvaguardas, los múltiples beneficios, las estructuras de incentivos, etc. En la figura 1 a continuación se ejemplifica con mayor detalle en qué punto es posible integrar los ejes de trabajo en el ciclo de políticas de REDD+. (Nota: debido a la diversidad que presentan los contextos nacionales, la figura 1 no pretende ser exhaustiva, sino aclarar cómo pueden aplicarse —y con frecuencia ya se han aplicado— los cinco ejes de trabajo en todas las fases del ciclo de políticas de REDD+).

Figura 1: Puntos de entrada de la cuestión de género en el ciclo de políticas de REDD+



Además, mientras que los cinco ejes de trabajo deben aplicarse a nivel nacional —en todo el ciclo de políticas y ámbitos temáticos de REDD+, así como en la asistencia que ONU-REDD brinda a los países asociados—, también podrían promoverse en el marco de iniciativas regionales y mundiales. Para ejemplificar brevemente algunos de esos vínculos más amplios, el eje 1 sobre las «evaluaciones con perspectiva de género» y el eje 5 sobre la «gestión de los conocimientos sobre género» podrían aplicarse al elaborar publicaciones regionales o mundiales; el eje 2 sobre la «sensibilización y fomento de la capacidad en materia de género» podría aplicarse cuando se organicen talleres temáticos regionales de REDD+; y, por último, el eje 4 sobre «planificación y monitoreo con perspectiva de género» podría aplicarse en la elaboración de planes de trabajo anuales mundiales y regionales.



PUESTA EN PRÁCTICA

El Programa ONU-REDD ofrece varios medios para ayudar a los países a poner en práctica el enfoque de género, en especial cuando utilicen y apliquen la metodología que se propone anteriormente. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- 1. Guía metodológica (anexo 1):** presentada en forma de tabla, esta guía constituye una herramienta clave para la integración del enfoque de género. Contiene un menú de actividades con perspectiva de género para cada uno de los cinco ejes metodológicos descritos anteriormente. Incluye también posibles indicadores para medir dicha labor. (Obsérvese que las actividades e indicadores enumerados no son exhaustivos). Las actividades del menú no se enumeran con ánimo prescriptivo, y su diseño pormenorizado e implementación pueden variar en función del contexto local y de las circunstancias nacionales. Al contrario, el propósito de estas tablas es aclarar cómo pueden integrarse los conceptos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las actividades nacionales, regionales y mundiales y cómo es posible obtener resultados de ONU-REDD de manera eficaz, sostenible, socialmente inclusiva y proactiva a la cuestión.
- 2. Servicios de asesoramiento del Programa ONU-REDD sobre género (anexo 2):** ONU-REDD facilita a los países miembros un conjunto de servicios de asistencia técnica en materia de género, desde la revisión de la documentación de un proyecto, la preparación de planes de trabajo y de análisis desde una perspectiva de género, hasta el fomento de la capacidad y la formación sobre género y REDD+ y la medición de los progresos en materia de género. Con vistas a promover un enfoque integrado con los servicios de asesoramiento, la asistencia en materia de género se racionalizará y facilitará de forma holística y coordinada con otras líneas de apoyo de ONU-REDD, por ejemplo las referentes a gobernanza, inclusión social, participación de las partes interesadas, múltiples beneficios, etc.

El Programa ONU-REDD cuenta con un especialista mundial en género para asesorar a todas las iniciativas programáticas relacionadas con esta cuestión. Además, los tres organismos de ONU-REDD disponen de coordinadores, asesores o especialistas internos en materia de género, ya sea a nivel mundial o regional, en las divisiones o en ciertas oficinas en los países. El personal y los países asociados pueden solicitarles orientación y ayuda de cara a la integración del enfoque de género. El personal de ONU-REDD también ha recibido capacitación acerca de los enfoques de género.

El anexo 2 contiene un «menú de servicios» específico de ONU-REDD que describe la ayuda que los países asociados y los equipos regionales y nacionales pueden recibir del Programa cuando diseñen, implementen y monitoreen actividades con perspectiva de género, incluidos todos los ejes metodológicos que se proponen en el anexo 1.

3. Gestión del conocimiento y experiencias adquiridas por países (anexo 3)

Para mostrar todo lo que hemos aprendido sobre la integración de una perspectiva de género en la labor de ONU-REDD, en el anexo 3 se resumen brevemente las principales buenas prácticas y primeras experiencias adquiridas en los países. Son precisamente esas experiencias las que han fundamentado el desarrollo y la metodología del enfoque de género de ONU-REDD que se expone en el presente informe.

4. Otros recursos (anexo 4)

Los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo han desarrollado un conjunto amplio de instrumentos de políticas, orientativos y técnicos para la transversalización de la cuestión de género que pueden resultar útiles en las medidas de REDD+. Algunas de esas publicaciones o herramientas sobre la cuestión de género y REDD+ y la gestión de los recursos naturales figuran en los recursos y enlaces que se mencionan en el anexo 1 y se facilitan en el anexo 4.

5

Asimismo, el PNUD, el PNUMA y la FAO cuentan con sus propias directrices, estrategias o metas institucionales en relación con el género, las cuales orientan y refuerzan su labor en aras de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de ONU-REDD. Otras iniciativas programáticas como la gestión del conocimiento y la comparación y monitoreo de las actividades en materia de género con respecto al marco de resultados de ONU-REDD formarán parte de la puesta marcha del enfoque de género.



Fotografía: Riccardo Gangole/Programa ONU-REDD

ANEXO 1. MENÚ DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

EJE 1: EVALUACIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ANÁLISIS ESPECÍFICOS DE GÉNERO

Llevar a cabo evaluaciones con perspectiva de género y análisis específicos de género, que pueden resultar útiles para establecer una base de referencia en materia de género y determinar qué ámbitos de políticas y programas de REDD+ deben mejorarse y dónde pueden promoverse la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
Llevar a cabo evaluaciones o análisis de género	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de género ayudan a examinar las cuestiones de género, determinar puntos de entrada para su transversalización y poner de manifiesto buenas prácticas en este ámbito. Para facilitar la evaluación de las dinámicas de género pueden resultar útiles los dos recursos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Base de datos mundial de ONU-Mujeres sobre Constituciones e igualdad de género: archivo con las disposiciones relativas a la igualdad de género de 195 Constituciones de todo el mundo. Puede consultarse en http://constitutions.unwomen.org/en Base de datos Género y Derecho a la Tierra de la FAO: base de datos con información sobre consideraciones y déficits de género en los derechos y políticas de los países referentes a la tierra. Puede consultarse en http://www.fao.org/gender-landrights-database/es/ Para completar una evaluación de género y examinar las evaluaciones conexas previas en una etapa temprana del ciclo de políticas de REDD+, los países deben asignar recursos financieros suficientes y oportunos. Si ya se dispone de una evaluación de género reciente, han de impulsarse iniciativas con el propósito de incorporar sus conclusiones y resultados en el diseño y la implementación de políticas de REDD+. (Para determinar si ya existe una evaluación de género en el país, es aconsejable ponerse en contacto con los coordinadores de género mundiales, regionales o nacionales de ONU-REDD, según proceda). Los coordinadores nacionales, regionales y mundiales sobre género constituyen un recurso excelente y deben ser consultados en una etapa temprana del proceso para que puedan facilitar asesoramiento sobre las cuestiones de género. Para consultar más directrices y recursos sobre los análisis de género, véase el paso 1 de la Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de que los procesos, políticas y medidas de REDD+ incluyen objetivos relacionados con la igualdad de género y se fundamentan en análisis de género acerca de la diferente repercusión de REDD+ en las mujeres y los hombres Pruebas de que en la planificación e implementación de REDD+ se tienen en cuenta datos desglosados por sexos sobre el acceso de las mujeres y los hombres a los bosques y su uso
Integrar una perspectiva de género en otras evaluaciones que se lleven a cabo para REDD+ (es decir, evaluaciones con perspectiva de género)	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar una perspectiva de género en otros análisis (p. ej., análisis de las partes interesadas, análisis de los motores de la deforestación y la degradación forestal, evaluación de beneficios y riesgos, análisis de la corrupción, análisis de costos y beneficios, etc.) ayuda a identificar posibles brechas de género en esferas temáticas concretas, así como ámbitos de mejora. En la práctica quizá sea necesario, entre otros aspectos, asegurarse de que la metodología aplicada a la evaluación integre consideraciones de género, para lo cual habrá que revisar las publicaciones y las políticas sobre género durante el examen bibliográfico e incorporar toda dinámica de género en el informe de evaluación y sus conclusiones. Integrar consideraciones de género en los términos de referencia de cada evaluación (es decir, en los antecedentes, los productos, los resultados concretos, las cualificaciones, etc.) y solicitar que los revise un coordinador o especialista en la cuestión de género. A ser posible, intentar que la composición de los equipos contratados para llevar a cabo las evaluaciones respete la igualdad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de investigación y evaluaciones relacionadas con REDD+ que documentan y analizan los conocimientos locales de las mujeres y los hombres y su uso de los bosques, así como toda alteración de su capacidad para acceder a los recursos forestales

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
Realizar una cartografía o análisis con perspectiva de género de las partes interesadas en relación con REDD+	<ul style="list-style-type: none"> • Puede inscribirse en un ejercicio más amplio de cartografía de las partes interesadas o tratarse de un ejercicio independiente, si es preciso. Puede ayudar a determinar qué partes interesadas podrían participar, especialmente aquellas de los grupos más marginados, tales como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales. • Entre las preguntas que deben plantearse al acometer una cartografía de partes interesadas con perspectiva de género se encuentran las siguientes (para obtener más información, véase —en inglés— la Guía de la ONUDI sobre la transversalización de la cuestión de género): <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Incluyen las partes interesadas clave a personas o grupos relacionados con la cuestión de género (p. ej., ministerios o departamentos, organizaciones, grupos comunitarios, etc., dedicados específicamente a la mujer o el género)? 2. ¿Existen déficits de capacidad u obstáculos que impidan que las mujeres participen de forma activa? 3. ¿Existe una representación de género equilibrada en las partes interesadas clave? 4. ¿Al menos una de las partes interesadas cuenta con las habilidades y los conocimientos especializados necesarios para hacer aportes sobre la integración del enfoque de género? 5. ¿Están dispuestas las partes interesadas a promover y garantizar la participación equitativa y activa tanto de las mujeres como de los hombres en el diseño, la implementación y los ejercicios de validación? • Para determinar si ya se ha completado una cartografía de partes interesadas en el país, es aconsejable ponerse en contacto con los coordinadores de género mundiales, regionales o nacionales de ONU-REDD o con los especialistas de las partes interesadas, según proceda). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de la inclusión o mejora en las leyes o reglamentos de los derechos de las mujeres y los grupos marginados a los recursos forestales y a la tenencia de la tierra • Número de organizaciones y organismos especializados en las mujeres o la cuestión de género que participan directamente en los análisis relacionados con REDD+
Incluir a las mujeres de cada zona e indígenas en los procesos de diseño de análisis, recopilación de datos y validación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se acometen análisis específicos de género y evaluaciones con perspectiva de género, hacer partícipes a las mujeres de cada zona e indígenas puede contribuir a que los datos recopilados y los análisis efectuados reflejen de manera más fidedigna las realidades sobre el terreno, lo que a su vez puede favorecer que las políticas y procesos nacionales de REDD+ hagan frente de manera adecuada a las deficiencias y se relacionen con las necesidades observadas en la comunidad. • En esta labor también hay que asegurarse de disponer de recursos suficientes (es decir, fondos, capacitación, fomento de la capacidad, etc.) para respaldar las funciones de base de las mujeres y su participación en las evaluaciones. 	
Convocar un foro sobre género que ayude a determinar el alcance y los puntos de entrada del análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionarse con las partes interesadas pertinentes en un foro puede servir para obtener información sobre los puntos de entrada de cara al análisis y acerca de los conocimientos y las brechas de género en un país determinado, entre otros aspectos. También puede ser un modo eficaz y económico de fundamentar el análisis. • Determine qué partes interesadas convendría que participasen en ese foro y asegúrese de que el evento identifica puntos de entrada para el análisis y lagunas de conocimientos. • Entre las partes interesadas en esta clase de foro podrían encontrarse las mujeres, las organizaciones no gubernamentales juveniles y dedicadas a la cuestión de género, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones locales o comunitarias, sindicatos y ministerios o departamentos públicos. • Podrían aprovecharse las plataformas públicas o de partes interesadas. 	

EJE 2: SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE GÉNERO

Profundizar en la comprensión de los conceptos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, fomentar la capacidad para integrar los y corregir las ideas erróneas sobre las cuestiones de género a escala mundial, regional y nacional.

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Celebrar actividades periódicas de sensibilización y divulgación sobre género e inclusión social con las partes interesadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La labor de divulgación puede concienciar a las partes interesadas sobre las necesidades, las funciones y las oportunidades específicas de las mujeres y los grupos marginados, así como de la importancia fundamental de su participación para el éxito de REDD+. • La sensibilización y la divulgación pueden dirigirse como una actividad independiente o integrarse en otros talleres y actos temáticos relativos a la participación de las partes interesadas, las salvaguardas, las estrategias o planes de acción nacionales, las políticas y medidas, etc. • Entre las partes interesadas a nivel nacional que pueden tomar parte en tales actividades se encuentran, entre otros, los encargados de formular políticas, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes indígenas y comunitarios y los miembros de plataformas consolidadas de REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de capacitación, sesiones y talleres de REDD+ que se celebran con las partes interesadas del país e integran cuestiones de género • Número de partes interesadas o funcionarios que han incrementado su capacidad o se han sensibilizado en relación con las cuestiones de género y REDD+ (desglosado por sexos y grupos de partes interesadas) • Pruebas de una mayor visibilidad pública e importancia de las medidas de REDD+ socialmente inclusivas y con perspectiva de género mediante la participación de la ciudadanía y los medios de comunicación
<p>Informar a las mujeres sobre sus derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A menudo las mujeres, por ejemplo a nivel comunitario, desconocen sus derechos tanto en el plano internacional (por ejemplo, con arreglo a los tratados de derechos humanos y cambio climático o a los ODS) y nacional (leyes o directrices nacionales sobre igualdad de género, REDD+, tenencia de la tierra, etc.). Las iniciativas para informarlas sobre sus derechos pueden dotarlas de herramientas y conocimientos adecuados para que alcen la voz, ejerzan sus derechos y obliguen a los gobiernos a rendir cuentas acerca de los procesos de REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio porcentual con respecto al nivel de referencia en la perspectiva de género de las políticas, estrategias, planes de acción, marcos de seguimiento, etc., de REDD+ • Número y tipo de representación de las mujeres y los grupos marginados como ponentes y presentadores en las sesiones de capacitación sobre género con las partes interesadas de REDD+ (es decir, funcionarios, grupos indígenas, líderes comunitarios, etc.)

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Formar y fomentar la capacidad de las partes interesadas, incluidos los equipos de REDD+, acerca del modo de integrar consideraciones de género en su labor relacionada con REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En esta labor también se debe hacer partícipes, coordinar y consultar a organizaciones de la sociedad civil, ONG y órganos u organismos de representación pública locales que trabajen en cuestiones relacionadas con las mujeres y el género, con ánimo de fundamentar sus iniciativas de sensibilización y fomento de la capacidad con perspectiva de género. • La formación debe adaptarse y conformarse a las necesidades y ámbitos de trabajo específicos de los participantes. • Debe demostrarse que la promoción de la igualdad de género está justificada y es necesaria. Para ello, por ejemplo, puede comentarse cómo contribuye al cumplimiento de los derechos humanos e impulsa la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la percepción o comprensión de la inclusión de género y social entre las partes interesadas (p. ej., encargados de formular políticas, pueblos indígenas, comunidades locales, etc.) • Alianzas o colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ONG y ministerios u organismos públicos que trabajan en cuestiones relacionadas con el género o las mujeres
<p>Formar alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONG, redes, ministerios, etc., especializados en la cuestión de género y las mujeres, y con otras organizaciones en favor del desarrollo dedicadas a cuestiones relacionadas con el género y REDD+ en el país, y desarrollar su capacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear alianzas con esas entidades puede ayudar a sacar partido de unos recursos limitados y a promover el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materia de género, así como a crear sinergias en la integración de consideraciones de género en los procesos nacionales de REDD+. • En ocasiones, quizá sea necesario fomentar la capacidad de las organizaciones y grupos especializados en género o de mujeres en relación con REDD+, de manera que puedan contribuir eficazmente a los procesos de REDD+ en términos de conocimientos y capacidad institucional. Dada la complejidad de los conceptos de REDD+, integrar también los contextos y conocimientos locales en el fomento de la capacidad sobre REDD+. • Observar cómo afrontan los asociados las cuestiones de género, a fin de evitar superposiciones y descubrir oportunidades de colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de que las mujeres y otros grupos marginados (p. ej., los pobres, los jóvenes, los pueblos indígenas, etc.) tienen acceso a información pertinente —en lo que respecta a los lugares y el formato (radio, idioma local, etc.)— sobre REDD+ • Las mujeres y los grupos de población marginados perciben que tienen acceso a información sobre REDD+, en comparación con los niveles de referencia • Porcentaje de mujeres y hombres que afirman que 1) entienden el concepto de REDD+, 2) pueden participar en actividades de REDD+, 3) se benefician de actividades de REDD+ y 4) ven satisfechas sus necesidades
<p>Poner a disposición de las mujeres y otros grupos marginados información sobre los conceptos y componentes de REDD+ y facilitar su acceso a ellos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los otros grupos marginados cabe mencionar a los jóvenes, las personas con discapacidad, las minorías, los ancianos, etc. • Debe velarse por que el material elaborado con motivo de esta actividad esté disponible en los idiomas locales y se distribuya a las comunidades cuyo sustento depende de los bosques. 	

EJE 3: PARTICIPACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Promover el equilibrio de género e integrar los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los talleres, las consultas, los órganos de adopción de decisiones y las actividades de capacitación a nivel mundial, regional y nacional.

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Promover la participación significativa de las mujeres en todas las actividades de REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No limitarse a registrar el número de participantes, sino medir también la participación real de las mujeres y los hombres. (En el apartado 4.3 [pág. 45] de la Guía práctica de manejo adaptativo y colaborativo y mejora de la participación de las mujeres del CIFOR, disponible aquí, se facilita un cuadro que puede resultar útil para medir la participación real). En aquellas comunidades donde las cuestiones de género representen un tema delicado, se ha de considerar la posibilidad de celebrar consultas y reuniones de planificación independientes con los hombres, las mujeres y otros grupos marginados, cuyos puntos de vista se pondrían en común posteriormente en sesiones plenarias de planificación en las que se trazaría un plan comunitario que refleje todos los intereses. • Para consultar otras orientaciones acerca de la promoción de una participación real de las mujeres, véase también el paso 3 de la Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género. • Identificar y contratar a mentores en el país capaces de alentar e impulsar la participación significativa de las mujeres. • Para facilitar el monitoreo de los progresos, presentar informes periódicos (trimestrales) a los coordinadores de REDD+ acerca de la participación de los hombres y las mujeres en las actividades apoyadas por ONU-REDD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número y porcentaje de mujeres y hombres, así como de representantes de organizaciones especializadas en las mujeres y el género, que asisten a los talleres, reuniones, etc., de REDD+, desglosado por tipo de capacitación (p. ej., participación en los beneficios; estrategias y planes de acción nacionales; salvaguardas; consentimiento libre, previo e informado; etc.) • Número de sesiones de capacitación o talleres concebidas para tratar las dificultades de las mujeres (p. ej., cuestiones de seguridad, cuidado de los niños, agrupaciones formadas exclusivamente por mujeres, etc.)
<p>Promover el fomento de la capacidad de las mujeres y los grupos marginados antes de las consultas de REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la capacidad en los ámbitos temáticos de REDD+ mediante la celebración de talleres, actos y debates en foros, la distribución de notas informativas antes de los talleres, etc. De esta manera se favorece que las mujeres y los hombres tengan la misma capacidad técnica para contribuir de forma eficaz a esos procesos y a las oportunidades conexas de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres y hombres que participan activamente (es decir, contribuyen al debate) en las sesiones de capacitación

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Crear agrupaciones de mujeres y reunir a mujeres con prioridades e intereses semejantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a las barreras sociopolíticas y culturales, es posible que las mujeres que alcen la voz sufran discriminación y amenazas a causa de normas sociales nocivas. Por tanto, reunir a mujeres con prioridades e intereses semejantes en una agrupación puede brindarles un entorno seguro en el que puedan crear una voz colectiva y unificada, desarrollar la confianza y las habilidades necesarias para participar de manera estratégica en REDD+ y acceder a los procesos de toma de decisiones e influir en ellos. • Favorecer la formación de agrupaciones de mujeres según las necesidades (es decir, estructurando las actividades económicas en torno a las necesidades económicas; por ejemplo, grupos de ahorro y crédito, comercio a pequeña escala o cría de ganado menor); este tipo de grupos suelen gozar de popularidad entre las mujeres y crean un auténtico espacio de diálogo abierto y sincero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hombres y mujeres que participan en sesiones de capacitación e intercambio de conocimientos en relación con la gestión mejorada de las tierras y los bosques y la reducción del CO₂ (a raíz de proyectos o programas financiados por REDD+) • Alianzas o colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ONG y ministerios u organismos públicos que trabajan en cuestiones relacionadas con el género o las mujeres
<p>Diseñar y celebrar talleres, sesiones de capacitación y otros actos que favorezcan la participación y asistencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en relación con los conocimientos y la información que se tratan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dado que el trabajo en el sector forestal suele asociarse con los hombres, al tratarse de un ámbito de predominio masculino, a menudo es necesario adaptar específicamente para las mujeres las actividades de fomento de la capacidad y sensibilización en materia de REDD+ y presentar la información de tal manera que resulte pertinente para el uso y conservación de los recursos forestales por parte de las mujeres. • Celebrar reuniones, consultas, etc. que alienten la participación y la asistencia de las mujeres. Por ejemplo, las reuniones deben programarse a horas y en lugares convenientes para las mujeres, y también deben ofrecerse opciones para el cuidado de los niños. Hay que tener en cuenta los problemas de seguridad a que pueden hacer frente las mujeres para llegar a los lugares de reunión y tratar de evitar que el horario de las reuniones o sesiones de capacitación coincida con sus tareas cotidianas. • Para consultar otras orientaciones, véase el paso 3 de la Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de 1) mujeres y 2) organizaciones y ministerios especializados en las mujeres o el género que gozan de representación en los equipos de tareas, las mesas redondas o los órganos de REDD+
<p>Integrar los contextos y conocimientos locales en el fomento de la capacidad sobre REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y diseñar las actividades de fomento de la capacidad de REDD+ a partir de los conocimientos de las mujeres de cada zona e indígenas, de la terminología de cada lugar y del idioma correspondiente, de manera que las mujeres puedan entender los temas que se tratan y su capacidad se desarrolle adecuadamente. • En este proceso podría resultar de utilidad un enfoque a distintos niveles, en el cual puede recurrirse a capacitadores nacionales que ayuden a adaptar los conceptos y la terminología internacionales de REDD+ para que resulten comprensibles para la comunidad. Adaptar los términos y conceptos a la realidad, la cultura y el contexto de las mujeres de cada zona e indígenas puede alentar e impulsar su participación significativa y activa en REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres y hombres que trabajan en los organismos de REDD+ como gerentes o personal de proyectos y sobre el terreno • Cambio porcentual (p. ej., semestral, anual, etc.) en el número de mujeres que ocupan puestos de gestión, técnicos y profesionales relacionados con las medidas de REDD+

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Tomar medidas concretas para colaborar con los organismos y organizaciones (tanto públicos como no gubernamentales) especializados en las mujeres o el género, hacerlos partícipes y tratar de asociarse con ellos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ponerse en contacto con organizaciones, ministerios o departamentos especializados en las mujeres o la cuestión de género y consultarles acerca de las dinámicas de género. Puede favorecerse así la incorporación de una perspectiva de género y la fundamentación de los sistemas de información, la colaboración de las partes interesadas y los procesos de participación. • En ciertos casos, quizá sea necesario fomentar la capacidad de tales grupos en relación con los procesos de REDD+, a fin de que sus directrices sean más pertinentes y acordes con cada contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hogares y personas (mujeres y hombres) con mayor acceso a tierras y bosques y control sobre ellos gracias a la ayuda de REDD+ (en comparación con la base de referencia)
<p>Alentar a los hombres dirigentes a impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los puestos de liderazgo (p. ej., mediante declaraciones públicas y medidas tangibles)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo expreso a la igualdad de género de parte de los hombres dirigentes puede tener un efecto positivo y catalizador en la promoción de la participación con perspectiva de género, en especial en las comunidades locales y los grupos indígenas. • Indicar figuras a nivel comunitario, provincial y nacional que puedan defender las cuestiones relacionadas con las mujeres. 	
<p>Establecer metas concretas de participación de las mujeres, sobre todo en los órganos, estructuras y plataformas de adopción de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas claras de participación de las mujeres en los órganos de adopción de decisiones y velar por que se aprueben y apoyen —con al menos un 30% de participación de las mujeres—. En este contexto es aconsejable tratar de superar el mínimo del 30% y promover una participación de al menos el 40%. 	

EJE 4: PLANIFICACIÓN Y MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desarrollar marcos de monitoreo y presentación de informes con perspectiva de género y asignar presupuestos adecuados a las actividades con perspectiva de género de REDD+, incluso en sus estructuras de financiamiento.

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Elaborar indicadores de género, integrarlos en los marcos de presentación de informes en relación con todos los componentes de REDD+ y desglosar los datos por sexo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En los cuadros del presente anexo (columnas de la derecha) se facilitan ejemplos de indicadores. • Para consultar otros indicadores que tienen en cuenta el género en temas pertinentes para REDD+, véanse los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Measuring democratic governance: A framework for selecting pro-poor and gender sensitive indicators. Disponible en http://bit.ly/1EtVrIB ◦ Banco Asiático de Desarrollo y Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (2013). Tool kit on gender equality results and indicators. Disponible en http://www.adb.org/documents/tool-kit-gender-equality-results-and-indicators • Pueden solicitarse orientación y asistencia adicional sobre los indicadores de género al equipo mundial de ONU-REDD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres y hombres de las comunidades locales y los grupos indígenas que participan en el diseño de los indicadores • Porcentaje del presupuesto anual que cuenta con componentes asignados expresamente a cuestiones relacionadas con el género o con la participación o el empoderamiento de las mujeres
<p>Elaborar directrices nacionales para la presentación de informes sobre cuestiones de género, por ejemplo mediante la recopilación de datos desglosados por sexo y la utilización de indicadores de género a nivel mundial y nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de directrices sobre la presentación de informes deben destacar, entre otros aspectos, la necesidad de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Captar los cambios en los derechos, la tenencia de la tierra, el acceso a los recursos (p. ej., tierras, financiamiento), etc., de las mujeres y otros grupos marginados. ◦ Hacer un seguimiento de tales cambios y efectos de género y tenerlos en cuenta en la toma de decisiones y la planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de que los servicios de financiamiento de REDD+ incluyen directrices con perspectiva de género para las actividades financiadas de REDD+
<p>Buscar maneras de que las opiniones de las mujeres y los hombres se tomen en cuenta de forma equitativa al diseñar indicadores de REDD+ y al recopilar los datos de tales indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es muy probable que para ello haya que organizar actividades de fomento de la capacidad en materia de desarrollo de indicadores e indicadores de género. • Entablar relaciones y celebrar consultas con agrupaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, etc. (y grupos semejantes dedicados a la juventud, cuando proceda) puede contribuir a que se tengan en cuenta las opiniones de las mujeres (y de los jóvenes, cuando sea pertinente). 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres y hombres que participan en la gestión de los fondos de REDD+ • Porcentaje de mujeres que forman parte de un órgano de monitoreo o presentación informes

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
Consultar al ministerio, departamento o centro de coordinación de mujeres o género cuando se elaboren marcos de monitoreo y presentación de informes	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la información acerca de los lugares y los modos en que los ministerios de Género están haciendo un seguimiento de la integración del enfoque de género. • Identificar y buscar sinergias con los objetivos y metas pertinentes establecidos por los organismos públicos, incluidas las metas de género en el sector forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de beneficios de REDD+ (diferenciados entre monetarios y no monetarios) que llegan a las mujeres, los hombres, los niños y las niñas
Promover el uso de presupuestos con perspectiva de género, especialmente en lo relativo a la presentación de informes sobre la asignación de presupuestos con miras al cumplimiento de los compromisos en materia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Puede incluirse aquí la asignación de presupuestos específicos para las actividades relacionadas con el género. • Para consultar otras orientaciones sobre la presupuestación con perspectiva de género, véase el sitio web de ONU-Mujeres sobre financiamiento para la igualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de mejora de la cadena de valor de REDD+ que benefician a las mujeres y los hombres
Velar por que las mujeres y los hombres participen en pie de igualdad en la toma de decisiones sobre la gestión de los fondos de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas de participación de las mujeres y acometer las actividades necesarias de fomento de la capacidad para que tanto las mujeres como los hombres puedan asesorar de manera adecuada sobre la gestión de los fondos de REDD+. • Garantizar la participación de las mujeres en las decisiones acerca del modo en que se distribuyen los fondos de REDD+ y se utilizan los fondos colectivos. 	

EJE 5: GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE GÉNERO

Sistematizar las buenas prácticas en el diseño y la implementación de medidas de REDD+ con perspectiva de género e intercambiar experiencias en la cuestión de género entre países y regiones, grupos de partes interesadas y personal.

Actividad recomendada	Otras directrices	Posibles indicadores para medir la repercusión de las actividades
<p>Cuando se recopilen las buenas prácticas y experiencias adquiridas en relación con los componentes de REDD+ debe incluirse toda información sobre las dimensiones específicas de género del trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si al reunir esos ejemplos faltase información sobre la situación actual, merece la pena mencionarlo y aclarar los motivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de 1) estudios de caso sobre género y REDD+ elaborados; y 2) estudios de caso sobre REDD+ producidos en los que también se destacan las dimensiones de género (y número de accesos o consultas de los productos del espacio de trabajo del Programa ONU-REDD) • Número de intercambios de aprendizaje Sur-Sur de REDD+ y otros eventos de gestión del conocimiento que dedican una sesión al género • Número de mujeres que participan en actos e intercambios • Grado de satisfacción de los países asociados de ONU-REDD con los conocimientos, las competencias técnicas y el fomento de la capacidad facilitados por el Programa en apoyo de procesos, políticas y medidas de REDD+ con perspectiva de género
<p>Elaborar estudios de caso en los que se reflejen las buenas prácticas y experiencias adquiridas acerca de la integración del género y la promoción del empoderamiento de las mujeres en las medidas de REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden incluirse aquí informes de los talleres, publicaciones, vídeos, etc. • Los estudios de caso constituyen una herramienta de promoción útil para demostrar la función que las mujeres desempeñan en la gestión sostenible de los bosques y en los sistemas tradicionales de gestión forestal. 	
<p>Cuando se organicen intercambios de aprendizaje Sur-Sur y otros actos de gestión del conocimiento, deben incorporarse sesiones específicas sobre género y darse a conocer las buenas prácticas aplicadas en relación con el género y el empoderamiento de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y establecer metas de participación de las mujeres en dichos actos. Promover una participación de las mujeres de al menos el 30% de los asistentes. • Estudiar alternativas para que las mujeres (si procede) que han aplicado buenas prácticas dirijan las sesiones de intercambio de conocimientos. 	

ANEXO 2. MENÚ DE SERVICIOS DE ONU-REDD PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

En el «menú de servicios» que figura a continuación se presenta un listado de los tipos de asistencia que el Programa ONU-REDD puede facilitar a las partes interesadas nacionales, y a los equipos regionales y nacionales correspondientes, a fin de ayudarlos a integrar medidas con perspectiva de género en los procesos nacionales de REDD+. Este «menú de servicios» no pretende ser exhaustivo, sino reflejar una imagen general del tipo de servicios y asistencia que se pueden brindar en todas las fases del ciclo de políticas y los componentes de REDD+. Como se ha señalado anteriormente, con vistas a promover un enfoque integrado con los servicios de asesoramiento, la asistencia en materia de género se racionalizará y facilitará de forma holística y coordinada también con otras líneas de apoyo de ONU-REDD. Si se requieren servicios específicos sobre género que no figuran en este cuadro, se anima a los equipos regionales y nacionales a solicitar ayuda al equipo mundial. Asimismo, en el anexo 4 y [aquí](#) se facilitan enlaces a diversas herramientas, modelos y presentaciones en PowerPoint globales sobre la cuestión de género.

Eje del enfoque de género	Ejemplos de servicios de ONU-REDD disponibles
1. Evaluaciones con perspectiva de género y análisis específicos de género	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de análisis de género: contribuir al diseño metodológico y revisar y orientar los análisis. • Elaboración de términos de referencia: redactar los términos de referencia conexos y facilitar orientación al respecto, y ayudar a divulgarlos en las redes sobre género y cambio climático. • Revisar y brindar orientación sobre el material de evaluación complementario (p. ej., cuestionarios, informes de progresos, planes de trabajo, etc.). • Facilitar recursos y ejemplos de buenas prácticas en las evaluaciones de género. • Revisar otros análisis o evaluaciones (p. ej., análisis de partes interesadas, análisis de motores de la deforestación y la degradación forestal, evaluación de beneficios y riesgos, análisis de costos y beneficios, etc.) para proporcionar directrices concretas encaminadas al fortalecimiento de su perspectiva de género.
2. Sensibilización y fomento de la capacidad en materia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y facilitar el fomento de la capacidad en materia de género y REDD+ con los equipos, el personal en los países y las partes interesadas de ONU-REDD, adaptándolo a los diferentes ámbitos temáticos y destinatarios de REDD+. • Cuestionarios sobre género: facilitar ejemplos (para los talleres, las sesiones de capacitación, etc.) y elaborar cuestionarios específicos para preparar los talleres y evaluar su repercusión. • Brindar orientación y ejemplos de buenas prácticas de cara a facilitar el acceso de las mujeres y los grupos marginados a la información. • Vincular al personal de REDD+ con los ministerios o departamentos nacionales y locales sobre la mujer o el género, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, grupos indígenas, etc., para explorar sinergias y oportunidades de colaboración.

Eje del enfoque de género	Ejemplos de servicios de ONU-REDD disponibles
<p>3. Participación con perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de términos de referencia: Elaborar los términos de referencia conexos y facilitar orientación al respecto, y ayudar a divulgarlos en las redes sobre género y cambio climático. • Llevar a cabo actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad con los equipos de ONU-REDD y el personal o las partes interesadas en los países acerca de cómo puede fomentarse la participación con perspectiva de género. • Revisar y elaborar materiales y facilitar orientación en materia de género en relación con las actividades y documentos relativos a la participación de las partes interesadas (p. ej., cartografía de partes interesadas, planes de participación de las partes interesadas, agendas y presentaciones en PowerPoint, etc.). • Proveer ejemplos de estudios de caso en los que se explique de manera práctica cómo lograr una participación con perspectiva de género. • Cuestionarios sobre género: facilitar ejemplos (para los talleres, las sesiones de capacitación, etc.) y elaborar cuestionarios específicos para preparar los talleres y evaluar su repercusión. • Vincular al personal de REDD+ con los ministerios o departamentos nacionales y locales centrados en la mujer o el género, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, grupos indígenas, etc. • Elaborar indicadores de género que midan hasta qué punto las actividades de participación son proactivas a la cuestión de género.
<p>4. Planificación y monitoreo con perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar ejemplos de indicadores de género y elaborar otros. • Elaborar directrices para la presentación de informes sobre cuestiones de género, por ejemplo mediante la recopilación de datos desglosados por sexo y la utilización de indicadores de género. • Vincular al personal de REDD+ con los ministerios o departamentos nacionales y locales centrados en la mujer o el género, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, grupos indígenas, etc., para tener presente el contexto local y nacional en los marcos y presupuestos de monitoreo y presentación de informes. • Revisar los presupuestos, las estructuras financieras, las modalidades de financiamiento nacional, etc., de REDD+ a fin de identificar puntos de entrada para las medidas y mediciones con perspectiva de género con vistas a la obtención de resultados.
<p>5. Gestión de los conocimientos sobre género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar ejemplos de estudios de caso de género de regiones diversas de ONU-REDD. • Diseñar y facilitar sesiones con perspectiva de género en el marco de intercambios de aprendizaje Sur-Sur u otros eventos de gestión del conocimiento. • Facilitar directrices de género que se tengan en cuenta en el diseño y la puesta en marcha de intercambios de aprendizaje Sur-Sur y otros eventos de gestión del conocimiento (es decir, relativos a los términos de referencia, las notas conceptuales, las agendas, los cuestionarios anteriores y posteriores, las presentaciones en PowerPoint, etc.). • Revisar e integrar consideraciones pertinentes de género en otros estudios de caso técnicos y temáticos de REDD+ que se estén elaborando.

ANEXO 3. EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE GÉNERO Y REDD+ EN LOS PAÍSES

En el presente anexo se resumen estudios de caso fundamentales sobre las buenas prácticas de género aplicadas en los países asociados de ONU-REDD.

1. CAMBOYA: GRUPO INTERMINISTERIAL PARA CUESTIONES DE GÉNERO SOBRE REDD+

Pese a que en Camboya existen políticas e instituciones que promueven la integración de las consideraciones de género en la gestión forestal y de otros recursos naturales, una serie de obstáculos han impedido que tales instituciones funcionen correctamente y que se apliquen dichas políticas. En vista de las brechas existentes entre las políticas y la práctica, entre 2012 y 2014, Camboya accedió a convertirse en país piloto de una iniciativa conjunta regional sobre la inclusión de las mujeres en REDD+, organizada por el Programa ONU-REDD, USAID LEAF y WOCAN. Por medio de una evaluación nacional (que puede consultarse en <http://bit.ly/1jt9Ss3>), se examinaron los factores concretos que obstaculizan la inclusión de las mujeres y la integración de perspectivas de género en REDD+ (a nivel institucional y comunitario), se formularon puntos de entrada clave y recomendaciones para eliminar dichas barreras y se identificaron buenas prácticas en materia de género con vistas a su reproducción. Esas recomendaciones se fundamentaron y priorizaron mediante un diálogo nacional sobre los bosques en el que participó un amplio grupo de partes interesadas, incluidos funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, académicos y comunidades locales.

En respuesta a esas conclusiones o recomendaciones, el Gobierno decidió en 2014 que la creación de un grupo interministerial para cuestiones de género a escala nacional constituiría una medida inicial eficaz para ayudar al equipo de tareas de REDD+ a 1) hacer frente a algunas de las brechas de género y obstáculos identificados de manera económica y eficiente en el marco de su trabajo en curso; y 2) fortalecer las buenas prácticas sobre género existentes. Integrado por cuatro representantes gubernamentales (Administración Forestal, Administración Pesquera, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Asuntos de la Mujer), los objetivos del grupo interministerial (cuyo mandato concluía a finales de 2015) eran sensibilizar sobre los conceptos del género y el empoderamiento de las mujeres a los miembros del equipo de tareas, el grupo de consultas y los equipos técnicos de REDD+, y brindar asesoramiento sobre género en los componentes de la estrategia nacional de REDD+ y las directrices de implementación posteriores.

Entre las actividades principales que el grupo interministerial llevó a cabo para cumplir sus objetivos cabe destacar las siguientes:

- celebración de dos talleres de sensibilización y fomento de la capacidad en relación con el género y REDD+, a los que asistieron, entre otros, los cuatro equipos técnicos y el grupo de consultas de REDD+;
- formulación de comentarios y recomendaciones por escrito a la secretaría del equipo de tareas de REDD+ sobre el modo de impulsar la integración de los conceptos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la redacción de la estrategia nacional para REDD+;
- labores de concienciación sobre la cuestión de género y presentación de REDD+ y la labor del grupo interministerial en un programa radiofónico y en la televisión pública de Camboya.

Además, se desarrollaron herramientas y procesos de apoyo para fundamentar y orientar la labor del grupo interministerial. A petición de éste, en noviembre de 2014 se celebraron también sesiones de capacitación interna sobre género y REDD+ con el grupo interministerial, que trataron sobre la intersección de la igualdad

de género, el empoderamiento de las mujeres y REDD+; y se elaboró una lista de verificación de género con miras a facilitar la revisión del proyecto de estrategia nacional para REDD+ por parte del grupo interministerial.

Aunque la estrategia para REDD+ todavía no se ha completado, los resultados iniciales y la repercusión de la participación del grupo interministerial son alentadores. A lo largo de las sucesivas revisiones del proyecto de estrategia nacional para REDD+ se han ido incorporando cada vez más consideraciones de género, incluso en apartados estratégicos como los principios de la estrategia.

Para obtener más información sobre el grupo interministerial para cuestiones de género de Camboya, póngase en contacto con Elizabeth Eggerts, especialista en género y REDD+ del Programa ONU-REDD, a través del correo electrónico elizabeth.eggerts@undp.org.



Fotografía: Secretaría del equipo de tareas de REDD+, Camboya

2. EL PROGRAMA CBR+: INTEGRACIÓN DEL GÉNERO EN PROYECTOS COMUNITARIOS

CBR+ es una alianza entre el Programa ONU-REDD y el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que el PNUD implementa para conceder donaciones directamente a comunidades forestales y pueblos indígenas con ánimo de empoderarlos para participar plenamente en las actividades de preparación de REDD+ y recabar experiencias, lecciones y recomendaciones a escala local que puedan incorporarse a los procesos nacionales de REDD+. CBR+ apoya proyectos comunitarios que complementan los programas nacionales de ONU-REDD y los procesos o estrategias nacionales de preparación para REDD+. En la fase piloto (2014-2017), el programa CBR+ se está ejecutando en seis países: Camboya, Nigeria, Panamá, el Paraguay, la República Democrática del Congo y Sri Lanka. (Puede consultarse más información en la [ficha descriptiva del programa CBR+](#)).

Cada uno de los países piloto recibió orientación para promover los principios de la igualdad de género en el diseño y la implementación de sus planes nacionales de CBR+; también se les recomendó que se plantearan la posibilidad de destinar una parte de las donaciones de CBR+ a proyectos concebidos por mujeres o beneficiosos para ellas (pueden obtenerse más detalles en la [nota orientativa](#) sobre CBR+). Si bien la fase piloto todavía está en curso, los resultados de la perspectiva de género de esta iniciativa han sido muy alentadores.

Para dar una idea de las consideraciones de género que se incorporan en esta iniciativa, los seis planes nacionales para CBR+ ([Camboya](#), [Nigeria](#), [Panamá](#), [Paraguay](#), [República Democrática del Congo](#) y [Sri Lanka](#)) incluyen consideraciones de género entre los criterios para la selección de proyectos y en sus marcos de monitoreo, que establecen metas e indicadores relacionados con la participación de las mujeres o la igualdad de género. Esos planes nacionales de CBR+ orientan el desembolso de las donaciones del programa y tienen mucho peso a la hora de determinar qué proyectos reciben fondos de la iniciativa. En los productos o resultados de 4 de los 6 planes nacionales (Camboya, Nigeria, República Democrática del Congo y Sri Lanka) se establecen vínculos con consideraciones de género o la participación de las mujeres, y en 5 de los 6 países (Camboya, Nigeria, República Democrática del Congo y Paraguay) se identifica e incluye específicamente a las mujeres entre los grupos de partes interesadas que participan en las consultas. Uno de los planes nacionales para CBR+ (Nigeria) hace especial hincapié en proyectos que beneficiarán a las mujeres jóvenes que no han contraído matrimonio, que suelen sufrir una marginación acusada.

Se han desembolsado alrededor de 70 donaciones a entre 7 y 14 proyectos por país piloto, y se prevé el desembolso de nuevas donaciones en 2016. De los proyectos de CBR+ financiados hasta la fecha, todos los países piloto cuentan con al menos un proyecto (algunos, hasta cuatro) que es dirigido por una organización especializada en las mujeres, señala a las mujeres como beneficiarias principales o integra en sus objetivos dimensiones que tienen en cuenta el género.

Esos proyectos abarcan desde la capacitación de mujeres y jóvenes en metodologías para la adopción de prácticas agrícolas ecológicas y la creación de empresas sostenibles para la subsistencia en Nigeria hasta los grupos de producción formados por mujeres para el cultivo de café con sombra en Panamá, pasando por el proyecto de una organización de Camboya dedicada a las mujeres que fomenta iniciativas para ayudar al comité de gestión comunitaria a garantizar los derechos locales a gestionar y usar los recursos forestales de manera sostenible y participar en la implementación de REDD+ en el futuro.

Para obtener más información sobre el programa CBR+, póngase en contacto con Josep Garí, coordinador global del programa de CBR+, a través del correo electrónico josep.gari@undp.org.

3. GHANA: TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO EN LOS PROCESOS NACIONALES DE REDD+¹⁰

Con el financiamiento y la asistencia técnica de varios asociados¹¹, Ghana lleva a cabo actividades de preparación e implementación de REDD+ desde julio de 2008. En este momento, la Comisión Forestal de Ghana, por medio de la Secretaría Nacional de REDD+, dirige la implementación de REDD+ con la ayuda de una donación del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial.

Las iniciativas de REDD+ que tienen en cuenta el género han sido un elemento fundamental del proceso de REDD+ en el país y comprenden, entre otras actividades, la elaboración y ejecución de hojas de ruta que orientan el diseño y la implementación de medidas de REDD+ que tienen en cuenta el género. Este proceso ha preparado el terreno para la aplicación de buenas prácticas y experiencias adquiridas sustanciales y corroboradas de cara a una futura reproducción. A fin de ilustrar esa labor, a continuación se enumeran algunas actividades principales que han orientado y fundamentado de manera clave el trabajo en favor de la integración del enfoque de género en los procesos de preparación e implementación de REDD+ en Ghana:

- Gracias a la colaboración entre la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), la Comisión Forestal de Ghana y otros asociados, en 2011 se redactó una [hoja de ruta sobre género y REDD+](#). Para fundamentarla se celebraron talleres participativos con múltiples partes interesadas a los que asistieron encargados nacionales de la adopción de políticas, organizaciones de mujeres y expertos en la cuestión de género, entre otros. Los talleres se centraron en desarrollar la capacidad de los participantes en materia de género y REDD+ y generaron un espacio para el diálogo en torno a las cuestiones de género específicas del país y a las medidas que podrían favorecer procesos nacionales de REDD+ que tuvieran en cuenta el género. La hoja de ruta ha orientado la perspectiva de género de otros procesos de REDD+, incluida la evaluación ambiental y social (véase a continuación) y, posteriormente, la [estrategia nacional de REDD+](#) de 2015.
- En el marco del proceso de preparación para REDD+ de Ghana, financiado por el FCPF, en 2014 se llevó a cabo una evaluación estratégica ambiental y social (SESA) del mecanismo de REDD+ en el país. Junto con otros documentos pertinentes y los resultados de las actividades de preparación en curso, las conclusiones, los objetivos y las medidas de la hoja de ruta sobre género y REDD+ de 2011 facilitaron que se aplicará un enfoque de género tanto el diseño como en el análisis de la evaluación SESA, que en su marco para REDD+ presta especial atención a los medios de vida, los derechos, el patrimonio cultural, el género, los grupos vulnerables, la gobernanza, el fomento de la capacidad y la biodiversidad.
- Como una de las estrategias fundamentales de su hoja de ruta sobre género y REDD+

10 La información contenida en este estudio de caso ha sido adaptada en su mayor parte de IUCN (2016). «Mainstreaming Gender into Ghana's REDD+ Process: Successes and Challenges of the Journey». Junio. Disponible en <https://portals.iucn.org/library/node/46386>

11 FCPF, IUCN, Programa de Inversión Forestal (FIP), Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), Programa ONU-REDD y PNUD.

de 2011, Ghana creó en 2015 un subgrupo de trabajo nacional sobre género y REDD+ con el apoyo financiero del PNUD, por medio de la facilitación de la Oficina Mundial de Género de la IUCN, el FCPF y la Secretaría Nacional de REDD+ en el marco del financiamiento de REDD+ vigente en Ghana. El subgrupo de trabajo, en el que se integran representantes del Gobierno, autoridades tradicionales, comunidades locales, entidades académicas, el sector privado y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, tiene el cometido de encabezar el proceso de integración del enfoque de género, fomentar la capacidad en materia de género en el ámbito comunitario y facilitar asistencia técnica en la revisión de los documentos y procesos de REDD+ encaminada a garantizar que sean proactivos a la cuestión de género. Para impulsar esa labor, en el momento de su formación, el subgrupo de trabajo también recibió capacitación en relación con el cambio climático, REDD+ y su situación en Ghana; los vínculos entre el género, REDD+ y las salvaguardas; y la importancia de transversalizar las consideraciones de género en REDD+.

Los resultados generados hasta la fecha han sido positivos. Por ejemplo, el subgrupo de trabajo ha elaborado un plan de acción sobre género y REDD+ con miras a impulsar la puesta en práctica de la hoja de ruta sobre género y REDD+; ha revisado y fundamentado el proyecto de estrategia nacional de REDD+ de Ghana y otros informes a fin de que se aplique un enfoque inclusivo y con perspectiva de género en el marco y los procesos nacionales de REDD+; y ha visto reforzados su mandato e importancia en la estructura nacional de REDD+. Además, la Secretaría Nacional de REDD+ de Ghana ha creado una oficina encargada de las cuestiones de género y las salvaguardas que debe coordinar las salvaguardas y cuestiones de género de REDD+. Asimismo, se ha fortalecido la capacidad en materia de género y las cuestiones relacionadas con REDD+ de numerosas instituciones, y las partes interesadas de ciertas comunidades han recibido capacitación para dirigir la transversalización del género en las actividades de los proyectos y las políticas o estrategias de los distritos.

Gracias a estas iniciativas también han salido a la luz una serie de dificultades y experiencias adquiridas en torno la cuestión de género. Por ejemplo, a causa de las disparidades de género que se derivan de ciertas normas socioculturales y desigualdades y obstáculos de carácter jurídico, la dinámica del derecho consuetudinario y la legislación relativa al matrimonio, el divorcio, la herencia, la custodia y la tenencia de tierras repercute de manera notable en el acceso, el uso y el control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, con lo que afecta también a REDD+ en esferas como la participación inclusiva, los derechos, la equidad y la participación en los beneficios. Las mujeres todavía se topan con obstáculos para la participación y carecen de conocimientos y capacidad suficientes para participar de manera significativa en la adopción de decisiones a todos los niveles y velar así por que sus intereses se tengan en cuenta. Por tanto, se requiere creatividad para superar tales barreras y promover la participación activa de las mujeres. Con ese propósito, se acometen iniciativas que conciencian a los hombres sobre la importancia de aprovechar la contribución de las mujeres y los beneficios que esta reporta y se corrigen ideas erróneas acerca de la promoción de la cuestión de género (p. ej., que puede debilitar ciertas posiciones de poder).

Ghana, que también es un país asociado de ONU-REDD, ha alcanzado hitos sorprendentes en aras de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus procesos de REDD+, y otros países de la región africana se han mostrado ansiosos por conocer los éxitos y retos que ha afrontado en el proceso. Por ejemplo, representantes kenianos del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Finanzas, el Servicio Forestal de Kenya y la sociedad civil tuvieron la oportunidad de visitar Ghana en 2015 bajo los auspicios de un intercambio de aprendizaje Sur-Sur de ONU-REDD. En la visita aprendieron cómo establecer pautas para incorporar una perspectiva de género desde el inicio de los procesos de REDD+.

Para obtener más información sobre esta labor, póngase en contacto con Saadia B. Owusu-Amofah, de la IUCN, en Saadia.Bobtoya@iucn.org; o con Yaw Kwakye, de la Comisión Forestal de Ghana, en beemayaw@gmail.com.

4. PANAMÁ: PROCESO DE ESCUCHA ACTIVA – CANAL DE MUJERES

En Panamá, en el marco del Plan de Participación Pública (PPP) adscrito al Programa Nacional Conjunto de ONU-REDD y el Ministerio de Medio Ambiente (2011-2015), se puso en marcha un proceso de «escucha activa» con el propósito de conocer de primera mano las opiniones de los pueblos indígenas y de que su autogestión, de acuerdo con sus autoridades tradicionales, se tuviese en cuenta en el proceso participativo con vistas a la construcción de la estrategia nacional de REDD+. Si bien el PPP se concibió con el objetivo de que las mujeres y los hombres participaran de forma lo más equitativa posible en su implementación, a lo largo de esta se hizo especial hincapié en la importante función específica de las mujeres en la conservación, la gestión y el uso sostenible de la tierra y los recursos naturales.

Esta información dio pie a la formulación de un quinto canal del proceso de «escucha activa» dedicado específicamente a fomentar la participación significativa de mujeres de comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales en el proceso de consulta relativo a la estrategia nacional de REDD+. Al final, el proceso de «escucha activa» constó de cinco canales diferentes, incluidas las comunidades afrodescendientes, las familias campesinas, los pueblos indígenas, las organizaciones e instituciones, y las mujeres.

En los talleres celebrados a lo largo de dos jornadas de mayo de 2015, con vistas a la planificación y la puesta en marcha del canal de mujeres se utilizaron una serie de enfoques, entre ellos los siguientes:

- Identificación y superación de las brechas de género en los procesos participativos de REDD+: los resultados del proceso de «escucha activa» de 2014, que originalmente constó de cuatro canales, destacaron la sensibilidad, el interés y la calidad de las contribuciones de las mujeres; demostraron las desigualdades e injusticias en la participación de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones y el reparto de tareas; y pusieron de manifiesto el gran respeto que las mujeres sienten por el bosque y la preocupación colectiva por la sostenibilidad. En vista de estas observaciones y conclusiones, en 2015 se creó un quinto canal con el propósito de que la perspectiva única de las mujeres se tenga en cuenta al diseñar medidas concretas para hacer frente a los motores de la deforestación y la degradación que asolan las zonas rurales y forestales en la estrategia nacional de REDD+.
- Generación de una base de referencia de género: se celebraron dos talleres en los que 42 mujeres recopilaron datos de referencia participativos acerca de cómo perciben las mujeres su situación actual en las comunidades, sobre todo en las que dependen de los bosques, e indagaron sobre qué soluciones y medidas consideran que lograrían reducir la deforestación y promover prácticas sostenibles de uso de la tierra.
- Diseño e impartición de talleres inclusivos y con perspectiva de género: una serie de buenas prácticas clave se utilizaron en el diseño y la impartición de los talleres, que a su vez fomentaron la participación de las mujeres y les facilitaron un espacio seguro para compartir sus opiniones. Esas buenas prácticas se enumeran a continuación:
 - Ambos talleres se celebraron en zonas geográficamente diversas y en extremos alejados del país. Con ello se perseguía que las mujeres participantes representaran a los grupos (comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales) que conocen las circunstancias de base y viven en zonas del país que hacen frente a diferentes cuestiones y dificultades en relación con la gestión forestal.
 - Antes de los talleres se celebraron reuniones con dirigentes y miembros de organizaciones (indígenas, afrodescendientes y rurales) para acordar las metodologías y evaluar posibles situaciones y aspectos logísticos necesarios. Teniendo presentes las conclusiones de tales reuniones se diseñaron posteriormente los talleres y las actividades conexas de la manera más conveniente y sensible y con ánimo de inspirar confianza a los posibles participantes.

- Como se explicó a los participantes al comienzo de los talleres, la principal metodología de estos se basó en la escucha, es decir, los participantes asumieron un rol activo e hicieron suyos los talleres, mientras que los organizadores, por el contrario, asumieron una función más pasiva y ayudaron a orientar los debates.

Hasta la fecha, los principales resultados de esta labor han sido positivos. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Generación de datos de referencia y documentación de las perspectivas de las mujeres: en los talleres, las perspectivas de las mujeres de comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales se pusieron en común y documentaron para determinar la situación actual de los bosques de esas regiones; se comentó la situación de las mujeres de las comunidades rurales y su conocimiento del bosque; se desarrollaron propuestas para combatir la deforestación y la degradación forestal; y se promovió un uso más sostenible de los bosques en el marco del proceso de creación de la estrategia nacional de REDD+ de Panamá.
- Consolidación de un ideal común de las mujeres con respecto a su función en la preservación de los bosques y la naturaleza: los talleres celebrados en el marco del canal de mujeres reunieron a mujeres de origen indígena, afrodescendiente y campesino que concibieron un ideal común sobre su función en la preservación de los bosques y la naturaleza. Al inicio de ambos talleres daba la impresión de que los grupos estaban distanciados. Sin embargo, a medida que los talleres fueron avanzando y se compartieron experiencias y relatos semejantes, las diferencias y separaciones entre los grupos se difuminaron. Al final de los dos talleres, todas las mujeres (indígenas, rurales y afrodescendientes) señalaron que uno de los mayores logros fue darse cuenta de que sólo existía un «nosotras» y de que había desaparecido el «otras».
- Reconocimiento de la voz de las mujeres en el proceso de diseño de la estrategia de REDD+: dado que muchas mujeres ven limitada su participación en los espacios públicos, valoraron enormemente la oportunidad de disfrutar de un espacio en el que interactuar, compartir sus opiniones sobre las medidas que consideran prioritarias y contribuir al proceso nacional de «escucha activa» en torno a REDD+. Todas ellas tuvieron la sensación y convicción de que tanto el Ministerio de Ambiente como el Programa ONU-REDD estimaron sus perspectivas, les permitieron expresar sus opiniones y reconocieron la importancia de sus conocimientos y de la función que desempeñan en favor de la conservación de los bosques y del uso sostenible de la tierra y los recursos naturales. Las impresiones y los resultados recabados de las mujeres durante los dos talleres fundamentarán la estrategia nacional de REDD+ de Panamá, entre otros aspectos los planes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Hay que destacar que los debates mantenidos en los talleres también revelaron que es necesario corregir las limitaciones en la función y participación de las mujeres en la toma de decisiones. En ciertas regiones, esa desigualdad se hacía especialmente patente, también con las autoridades tradicionales. Por falta de tiempo, los talleres del quinto canal se realizaron sólo con mujeres. No obstante, la igualdad de género no es una cuestión «exclusivamente femenina», por lo que sigue siendo necesario organizar talleres semejantes, centrados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con los hombres de esas comunidades. Las participantes afirmaron que para avanzar en esos ámbitos será imprescindible contar tanto con las mujeres como con los hombres.

Se ha preparado un vídeo resumen en [español](#) e [inglés](#), así como un informe resumido (en [español](#)) de los talleres del «Proceso de escucha activa: el canal de mujeres». También se ha elaborado un informe resumen sobre el proceso de escucha activa del Plan de Participación Pública para la estrategia nacional REDD+ de Panamá, que puede consultarse en [español](#).

Para obtener más información sobre el canal de mujeres de Panamá, póngase en contacto con Elizabeth Eggerts, especialista en género del Programa ONU-REDD, a través del correo electrónico elizabeth.eggerts@undp.org.



Fotografía: Programa ONU-REDD, Panamá

5. PAPUA NUEVA GUINEA: INTEGRACIÓN DEL GÉNERO EN LAS DIRECTRICES SOBRE EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO

En Papua Nueva Guinea, las medidas de REDD+ se han centrado, entre otros aspectos, en favorecer una participación real de las partes interesadas, por ejemplo mediante la elaboración de directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Si bien no se ha acordado una definición internacional del CLPI, este se fundamenta en principios fundamentales de la legislación internacional sobre derechos humanos. En Papua Nueva Guinea, el CLPI se entiende como el proceso consultivo y el derecho colectivo de los ciudadanos a prestar o denegar su consentimiento, y se aplica en todas las actividades, proyectos, medidas legislativas o administrativas, y políticas, incluido REDD+, que tienen lugar o repercuten en las tierras y los recursos o que pueden afectar de otro modo a los medios de vida de los propietarios tradicionales de las tierras y las comunidades locales¹².

En ese contexto, el 97% de las tierras del país corresponden a la categoría de tenencia consuetudinaria, y a menudo las mujeres, debido al derecho consuetudinario y a las barreras culturales, tienen muy pocos derechos sobre esas tierras (aunque ninguna ley les prohíbe poseerlas). También se enfrentan a otros obstáculos jurídicos y apenas tienen capacidad para controlar los ingresos y otros recursos; y, por si fuera poco, se las excluye de la toma de decisiones y se ejerce violencia contra ellas¹³. Ante esta situación, con miras a determinar las limitaciones, funciones y perspectivas de las mujeres en las medidas de REDD+ y promover la sostenibilidad de estas, se han dado pasos intencionados y expresos para incorporar una perspectiva de género en la elaboración de las directrices sobre CLPI en Papua Nueva Guinea. Con la ayuda del Programa ONU-REDD y después de tres años y medio de trabajo, en los que se efectuaron más de 13 consultas y 3 revisiones completas, la versión de trabajo final de las directrices nacionales sobre CLPI se publicó y se sometió a debate público y al examen de expertos entre el 14 de abril y el 27 de junio de 2014. (Cabe señalar que aún no se ha publicado la versión definitiva de las directrices). Las directrices, que promueven una perspectiva de género, incorporan en su marco operativo una serie de consideraciones de género, incluso en las medidas clave identificadas para implementar el CLPI en el país, las provincias, los distritos y los proyectos; asimismo, reconocen que tanto las mujeres como los hombres pueden poseer tierras o ser los usuarios principales de tierras y recursos.

Se espera que la integración de consideraciones de género en las directrices 1) ayude a ampliar el rol de las mujeres como usuarias principales de los bosques, y 2) favorezca que las necesidades, derechos e intereses de las mujeres se reconozcan y afronten de forma más equitativa al diseñar e implementar REDD+ en Papua Nueva Guinea. También se prevé que las directrices, una vez concluidas, se incorporen a la política de REDD+, que aprobará el Consejo Ejecutivo Nacional de Papua Nueva Guinea con vistas a su posterior aplicación en el país cuando se requiera consentimiento.

Hay que señalar que las pruebas sobre el terreno han demostrado que las limitaciones específicas de género mencionadas anteriormente todavía siguen vigentes en el país, lo que pone de manifiesto la necesidad de institucionalizar mecanismos de consulta y participación oficiales, con perspectiva de género e inclusivos de cara a la implementación de REDD+. Por ese motivo se están llevando a cabo iniciativas (con la ayuda del FCPF) para seguir desarrollando mecanismos de consulta de REDD+ inclusivos, participativos y con perspectiva de género a escala nacional y provincial, en los que se fundamentará el diseño y la implementación de la estrategia nacional de REDD+, incluido el diseño de un plan de implementación de las actividades de demostración en una serie de emplazamientos piloto.

12 Oficina de Cambio Climático y Desarrollo, Papua Nueva Guinea (2014). Final Working Draft Guidelines on FPIC for REDD+ in Papua New Guinea, 4.ª versión.

13 Corporación Financiera Internacional (2010). Papua New Guinea: Gender and Investment Climate Reform Assessment. Disponible [aquí](#).

Para obtener más información acerca de las directrices sobre CLPI de Papua Nueva Guinea, puede dirigirse a Celina (Kin Yii) Yong, especialista en participación de las partes interesadas del Programa ONU-REDD, a través del correo electrónico kin.yii.yong@undp.org.

6. VIET NAM: INTEGRACIÓN DE LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LOS PLANES DE ACCIÓN PROVINCIALES DE REDD+

Aprovechando la labor en torno a la cuestión de género desarrollada en la fase I de su programa de REDD+, y abordando las recomendaciones y metas contenidas en el [análisis de género del Programa ONU-REDD en Viet Nam](#) de 2013, Viet Nam tomó varias medidas en 2014 y 2015 para seguir promoviendo la integración de consideraciones de género y actividades de empoderamiento de las mujeres en el diseño y la implementación de la fase II de su programa de REDD+.

Cabe destacar brevemente que, a partir de septiembre de 2014, el Programa ONU-REDD puso en marcha una iniciativa conjunta con USAID LEAF a fin de promover la integración de consideraciones de género en el marco del Plan de Acción Provincial de REDD+ para la provincia de Lam Dong, así como su reproducción en las otras cinco provincias piloto del país. En ese momento, el proyecto de Plan de Acción para Lam Dong no contenía ninguna consideración expresa sobre género. La iniciativa conjunta conllevó una colaboración estrecha con funcionarios del Gobierno vietnamita y otras partes interesadas para acometer la evaluación del marco del Plan de Acción Provincial para Lam Dong y determinar sus puntos fuertes, identificar oportunidades y elaborar y corroborar una serie de recomendaciones encaminadas a fortalecer sus consideraciones de género y actividades de empoderamiento de las mujeres (el análisis de género del Plan de Acción Provincial puede descargarse [aquí](#)). Como complemento a esos esfuerzos, el Programa ONU-REDD también ayudó al Gobierno de Viet Nam a organizar un taller de fomento de la capacidad sobre el modo de incorporar el género en las medidas de REDD+, al cual asistieron, en noviembre de 2014, trabajadores de la Dependencia de Gestión de Programas (DGP) nacional y de las seis provincias piloto (10 mujeres y 17 hombres). El taller generó un espacio para la puesta en común de conocimientos entre las seis provincias piloto. La provincia de Lam Dong pudo compartir con las otras cinco provincias la labor desarrollada teniendo en cuenta el género en el marco de su Plan de Acción Provincial a raíz de la iniciativa conjunta del Programa ONU-REDD y USAID LEAF.

Gracias a ese trabajo, la versión definitiva, condensada y aprobada (del 21 de enero de 2015) del Plan de Acción Provincial para Lam Dong incorporó elementos de género en todos sus ámbitos principales —tales como el mecanismo de gestión financiera, las modalidades de implementación, el monitoreo y la evaluación, así como las salvaguardas y la participación en los beneficios— y destacó la función clave de las minorías étnicas, la Unión de Mujeres y el Ministerio de Trabajo, Personas Discapacitadas y Asuntos Sociales de cara a su implementación. Además, las seis DGP provinciales han identificado a coordinadores de género, revisado sus documentos de orientación pertinentes sobre REDD+ a fin de integrar el género en sus actividades y creado indicadores eficaces y medibles que tienen en cuenta el género a tal efecto. (Hay que señalar que esos documentos todavía se encuentran en preparación). Paralelamente se elaboró un proyecto de directrices dotado de un marco de monitoreo que tiene en cuenta el género con el propósito de facilitar la integración del enfoque de género en los otros planes de acción provinciales.

Para obtener más información sobre las iniciativas de integración del enfoque de género en Viet Nam, póngase en contacto con Elizabeth Eggerts, especialista en género y REDD+ del Programa ONU-REDD, a través del correo electrónico elizabeth.eggerts@undp.org.

ANEXO 4. DOCUMENTOS DEL PROGRAMA ONU-REDD Y VÍNCULOS SOBRE GÉNERO Y REDD+

1. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA ONU-REDD

- Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020
 - Español: <https://bit.ly/2Cq2dQd>

2. DIRECTRICES INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE GÉNERO, REDD+ Y LOS BOSQUES

- Programa ONU-REDD (2013). «Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género»
 - Inglés: <http://bit.ly/1TnF3ek>
 - Español: <http://bit.ly/1WqYMWZ>
 - Francés: <http://bit.ly/2187WOj>
- Programa ONU-REDD (2011). «Estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+».
 - Inglés: <http://bit.ly/1mGQlrc>
 - Español: <http://bit.ly/20YFfH3>
 - Francés: <http://bit.ly/1PEPaJo>
- FAO (2016). How to Mainstream Gender in Forestry: A Practical Field Guide.
 - Inglés: <http://www.fao.org/3/a-i6610e.pdf>
- Recursos y materiales de capacitación de la FAO sobre género y recursos forestales
 - Inglés: <http://www.fao.org/forestry/gender/91554/en/>
- PNUMA (2016). Global Gender and Environment Outlook: The Critical Issues. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi (Kenya)
 - Inglés: <https://www.unclearn.org/learning-resources/library/15929>

3. RECURSOS REGIONALES Y NACIONALES SOBRE GÉNERO Y REDD+ DEL PROGRAMA ONU-REDD (A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO)

África

- Planes nacionales de REDD+ comunitario para [Nigeria](#) y la [República Democrática del Congo](#)

América Latina y el Caribe

- Programa Nacional Conjunto de ONU-REDD en Panamá (2015). Escuchando al Bosque en Panamá. Proceso de Escucha Activa del Programa ONU-REDD – Canal de Mujeres.
 - Informe resumen de los talleres disponible en español: <http://bit.ly/1XxeS5m>
 - Vídeo resumen disponible en español en <http://bit.ly/1SRVKQM> y en inglés en <http://bit.ly/1QkA8f8>
- Planes nacionales de REDD+ comunitario para [Panamá](#) y el [Paraguay](#)

Asia y el Pacífico

- Planes nacionales de REDD+ comunitario para [Camboya](#) y [Sri Lanka](#)
- Programa ONU-REDD y USAID LEAF (2015). Gender Analysis of Lam Dong's Provincial REDD+ Action Plan (Viet Nam). Disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1VmvBqN>
- Programa ONU-REDD (2013). UN-REDD Viet Nam Programme Gender Analysis. Disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1RMIrkm>
- Programa ONU-REDD, USAID LEAF y WOCAN (2013). *Asia Pacific Scoping Study of Good Practices for Strengthening Women's Inclusion in Forest and other Natural Resource Management Sectors*. Disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1QkwwKg>
- Programa ONU-REDD, USAID LEAF y WOCAN (2013). Estudios monográficos por países: *Women's Inclusion in REDD+: Lessons from Good Practices in Forest, Agriculture and other Natural Resource Management Sectors*.
 - Camboya: Disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1jt9Ss3>
 - Filipinas: Disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1olQlyC>
 - Sri Lanka: Disponible (en inglés) en <http://bit.ly/1Ltag9v>

4. EJEMPLOS DE HERRAMIENTAS, POWERPOINTS Y PLANTILLAS DE GÉNERO DEL PROGRAMA ONU-REDD

Estas herramientas pueden consultarse y revisarse en el espacio de trabajo del Programa ONU-REDD, en la carpeta «Ejemplos de herramientas, PowerPoints y plantillas de género»: <http://bit.ly/1YpDj4J>

5. DOCUMENTOS DE POLÍTICAS CONEXAS SOBRE GÉNERO DE LAS NACIONES UNIDAS

- FAO (2013). Política de Igualdad de Género de la FAO: alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural. Disponible en los 6 idiomas de las Naciones Unidas en <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>
- PNUD (2014). Estrategia de igualdad de género del PNUD 2014-2017. Disponible en árabe, español, francés e inglés en <http://bit.ly/1FOJMS3>
- PNUMA (2014). Policy and Strategy for Gender Equality and the Environment 2014-2017. Disponible (en inglés) en <http://web.unep.org/gender/what-we-do/policy>



SERIE DE RECURSOS TÉCNICOS

Secretaría del Programa ONU-REDD

International Environment House
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra (Suiza).
un-redd@un-redd.org

Sitio web: www.un-redd.org

Espacio de trabajo en línea: www.unredd.net



PROGRAMA
ONU-REDD



Agencia
de las Naciones
y las Naciones

Programa de Colaboración de las Naciones Unidas
para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación
y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo